



**Agricultura
y Ganadería**

Gobierno de la República

**Competitividad Rural
SAG|UAP-ComRural**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural) III

Convenio de Crédito N° IDA-6917-HN

Solicitud de Ofertas Bienes

(Proceso de Licitación de sobre único)

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSUMOS DE LABORATORIO PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS Y CONTROL DE CONTAMINANTES (CESCCO) SERNA

SDO Nacional N°: **SAG-COMRURAL-III-SDO-B-63-2025**
(Ref. STEP: HN-SAG-480031-GO-RFB)

Proyecto: Innovación para la Competitividad Rural
(COMRURAL) III

Convenio de Crédito: IDA-6917-HN

Comprador: Secretaría de Estado en los Despachos de
Agricultura y Ganadería (SAG)

Emitido: Noviembre 2025



Sección I. Instrucciones a los Licitantes

A. Disposiciones generales

1. Alcance de la Solicitud de Ofertas

El número de referencia de la Solicitud de Ofertas con acceso al Mercado Nacional (SDO) es: **SAG-COMRURAL-III-SDO-B-63-2025**.

El Comprador es: **Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)**

El nombre de la SDO es: **Adquisición de Equipo e Insumos de Laboratorio para el Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) SERNA**

Los ítems a adquirir son:

No. ítem	Descripción	Medida	Cantidad
1	Sonómetro	Unidad	1
2	Controlador flujo volumétrico PM ₁₀ .	Unidad	1
3	Controlador flujo volumétrico PM _{2.5} .	Unidad	1
4	Timer, temporizador mecánico.	Unidad	2
5	Kit de flujo variable.	Kit	1
6	Motor para Controlador de Flujo Volumétrico	Unidad	2
7	Sensores medidores de material particulado y gases.	Unidad	1
8	Destilador de vidrio.	Unidad	1
9	Sistema de digestión por microondas avanzado.	Unidad	1
10	Medidor de pH/conductividad.	Unidad	1
11	Evaporadores secos.	Unidad	1
12	Desecador automático.	Unidad	1
13	Horno de secado con circulación de aire natural.	Unidad	1
14	Centrífuga refrigerada.	Unidad	1
15	Baño termostático.	Unidad	1
16	Termómetro digital resolución.	Unidad	1
17	Bomba de vacío.	Unidad	1
18	Microscopio compuesto trinocular.	Unidad	1
19	Fascos Erlenmeyer.	Unidad	8
20	Matraz de Filtración (Kitasato).	Unidad	2
21	Matraz Erlenmeyer.	Unidad	4
22	Varillas agitadoras.	Unidad	60
23	Portaobjetos.	Unidad	500
24	Vidrio de reloj.	Unidad	12
25	Lentes protectoras UV.	Unidad	2
26	Fascos kitasato de filtración.	Unidad	2
27	Fascos de Peróxido de hidrógeno 30%.	Litros	10
28	Fascos de Acetona ≥99.5% ACS.	Litros	8
29	Frasco de Agar Plate Count.	Gramos	1000
30	Filtros S-Pack nitrocelulosa.	Unidad	6600
31	Frasco de Buffer de pH 4.01.	Mililitros	1000
32	Frasco de Buffer de pH 7.00.	Mililitros	1000
33	Frasco de Buffer de pH 10.00.	Mililitros	1000
34	Colilert – 18.	Unidad	250
35	Enterolert.	Unidad	100
36	Bandejas de recuento.	Unidad	500
37	Frasco de caldo Lauril sulfato.	Gramos	1000

	38	Sistema bioquímico miniaturizado.	Pruebas / Cajas de Reactivos	250 / 10
	39	Filtros de jeringa.	Unidad	500
	40	Tanque de almacenamiento.	Unidad	3
	41	Asas desechables.	Unidad	5000
	42	Medidor de pH / Conductividad Kit.	Unidad	1
	43	Plancha de agitación	Unidad	1
	44	Guantes de nitrilo talla L.	Unidad	2300 (1150 pares)
	45	Guantes de nitrilo Talla M.	Unidad	5000 (2500 pares)
	46	Mascarillas quirúrgicas.	Unidad	2000
	47	Embudos magnéticos de filtración.	Unidad	6
	48	Jeringas para micropipetas repetidoras.	Unidad / Adaptadores	150 / 6
	49	Cajas vacías para puntas.	Unidad	4
	50	Mandil o delantal de neopreno.	Unidad	120
	51	Pipeteadores rápidos manuales.	Unidad	4
	52	Rollos de papel trazo.	Unidad	4
	53	Bandeja de aluminio.	Unidad	2000
	54	Rollo de maskin tape.	Unidad	100
	55	Galón de alcohol al 95%.	Galones	20
	56	Frasco de aureomicina.	Gramos	25
	57	Frasco agar Mueller Hinton.	Gramos	500
	58	Gradillas acero inoxidable de 40 posiciones.	Unidad	4
	59	Gradillas acero inoxidable de 24 posiciones.	Unidad	4
	60	Densitómetro digital.	Unidad	1
	61	Plancha de calentamiento de 4 posiciones.	Unidad	1
	62	Botella redonda de boca ancha de HDPE.	Unidad	24
	63	Muestreador manual.	Unidad	2
	64	Equipo multiparamétrico de campo.	Unidad	1
	65	GPS.	Unidad	2
	66	Correntómetro.	Unidad	1
	67	Turbidímetro portátil.	Unidad	1
	68	Kit para cloro total y libre.	Kit	2
	69	Reactivo de cloro total- DPD	Unidad	200
	70	Hieleras.	Unidad	3
	71	Espectrómetro UV/VISñ.	Unidad	1
	72	Controlador electrónico de pipetas.	Unidad	2
	73	Sistema de enjuague de pipetas.	Unidad	1
	74	Bandeja de HDPE.	Unidad	100
	75	Botellas de PTFE.	Unidad	8
	76	Botellas de muestreo.	Unidad	24
	77	Cepillos para matraces de 250 mL.	Unidad	4
	78	Cepillos para matraces de 500 mL.	Unidad	4
	79	Cepillos para botellas de 500 a 1000 mL.	Unidad	4
	80	Cepillos para botellas de 50 a 250 mL.	Unidad	4
	81	Probetas graduadas.	Unidad	6
	82	Matraces volumétricos de 5 mL.	Unidad	6
	83	Matraces volumétricos de 10 mL.	Unidad	6
	84	Matraces volumétricos de 20 mL.	Unidad	6
	85	Matraces volumétricos de 50 mL.	Unidad	6
	86	Matraces volumétricos de 200 mL.	Unidad	6c
	87	Termómetro para horno.	Unidad	4
	88	Termómetros de piruleta.	Unidad	3
	89	Filtro para purificación de gas.	Unidad	2
	90	Férula V/G 0,4 mm. Estándar.	Unidad	30
	91	Septum.	Unidad	100
	92	Pre-columna.	Unidad	10
	93	Anillos de plomo de 150 -2000 mL.	Unidad	4

	94	Férula V/G 0,4 mm 0.1-0.25.	Unidad	30
	95	Frasco de ácido nítrico 69,0-70,0 %	Litros	30
	96	Test cianuros.	Kit	100
	97	Test cromatos.	Kit	100
	98	Frasco agua, ultra resi-analyzed	Litros	4
	99	Plancha de calentamiento placa de aluminio.	Unidad	2
	100	Medidor de profundidad.	Unidad	2
	101	Anillos de plomo 125 – 500 mL.	Unidad	4
	102	Frasco de solución buffer tris.	Mililitros	150
	103	Frasco de grasa libre de silicona.	Gramos	50
	104	Frasco de metacresol púrpura.	Unidad	2
	105	Celda de cuarzo.	Unidad	2
	106	Celda de vidrio.	Unidad	2
	107	Abrazaderas de plástico, 15-17mm	Unidad	12
	108	Abrazaderas de plástico, 20-23mm	Unidad	12
	109	Tubo catalizador.	Unidad	4
	110	Amalgamador.	Unidad	4
	111	Celda de cuarzo.	Unidad	20
	112	Celda de níquel.	Unidad	80
La adjudicación se hará por ítem.				
2. Fuente de Financiamiento	La República de Honduras (en adelante, el “Prestatario”) ha recibido financiamiento (en adelante, “fondos”) de la Asociación Internacional de Fomento (IDA) (en adelante denominado el “Banco”), para el Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL III). El Prestatario destinará una porción de dichos fondos para efectuar pagos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite este Documento de Solicitud de Ofertas (Licitación Nacional de sobre único).			
3. Fraude y Corrupción	3.1. El Banco requiere el cumplimiento de sus Directrices Contra el Fraude y la Corrupción y de sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, conforme se describe en el Anexo a la Sección I. 3.2. En virtud de esta política, los Licitantes deberán permitir al Banco —y requerir que lo permitan sus agentes (hayan sido declarados o no), subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores y su personal— inspeccionar todas las cuentas, archivos y otros documentos relativos a los procesos de selección inicial o precalificación, las presentaciones de ofertas o propuestas y la ejecución de contratos (en el caso de adjudicación), y permitir que sean auditados por auditores designados por el Banco.			
4. Elegibilidad de Licitantes, Bienes y Servicios Conexos	4.1. Para información de los Licitantes, las firmas, los bienes y los servicios de los siguientes países están excluidos actualmente de participar en este Proceso de Licitación: <u>Ninguno</u>. 4.2. Ningún Licitante podrá tener conflictos de interés. Cualquier Licitante que se determine que tiene conflictos de interés será descalificado. A los fines de este proceso de Licitación, se considerará que un Licitante tiene conflictos de interés si:			

	(a) Controla de manera directa o indirecta a otro Licitante, es controlado de manera directa o indirecta por otro Licitante o es controlado junto a otro Licitante por una entidad en común; (b) recibe o ha recibido subsidios directos o indirectos de otro Licitante; (c) tiene el mismo representante legal que otro Licitante; (d) tiene una relación con otro Licitante, directamente o a través de terceros en común, que lo coloca en una posición de influir en la oferta de otro Licitante, o de influir en las decisiones del Comprador en relación con este proceso de Licitación; (e) cualquiera de sus filiales ha participado como consultora en la preparación del diseño o especificaciones técnicas de los bienes y servicios conexos que constituyen el objeto de la Oferta; (f) cualquiera de sus filiales ha sido contratada (o se propone para ser contratada) por el Comprador o por el Prestatario para la ejecución del Contrato; (g) proveerá bienes, obras o servicios distintos de los de consultoría que resulten o estén directamente relacionados con servicios de consultoría para la preparación o implementación del proyecto especificado en el numeral 2 de esta Sección, que fue provisto o fuera provisto por cualquier filial que directa o indirectamente controle, sea controlada por esa firma o esté bajo su control común, o (h) posee una estrecha relación comercial o familiar con un algún profesional del Prestatario (o de la agencia de implementación del proyecto, o del receptor de una parte del préstamo) que (i) esté directa o indirectamente relacionado con la preparación del Documento de Licitación o las especificaciones del Contrato, o el proceso de evaluación de la Oferta de ese Contrato, o (ii) pudiera estar relacionado con la ejecución o supervisión de ese Contrato, a menos que el conflicto derivado de tal relación haya sido resuelto de manera aceptable para el Banco durante el proceso de Licitación y la ejecución del Contrato. 4.3 Una firma que sea Licitante (ya sea en forma individual o como miembro de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA")) no podrá participar en más de una oferta, salvo en el caso de las ofertas alternativas permitidas. Esto incluye su participación en calidad de subcontratista. Tal participación redundará en la descalificación de todas las ofertas en las que haya estado involucrada la firma en cuestión. Por su parte, una firma que no sea Licitante ni tampoco parte de una APCA podrá participar en
--	--

	calidad de subcontratista en más de una Oferta. 4.4. Un Licitante que haya sido sancionado conforme a las Directrices del Banco Contra el Fraude y la Corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo del Banco Mundial, tal como se describe en el Anexo a la Sección I, no podrá ser precalificado para la adjudicación de contratos financiados por el Banco, presentar ofertas a tales efectos ni recibir la adjudicación de dichos contratos, así como tampoco recibir cualquier beneficio, financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco durante el período determinado por este. La lista de firmas inhabilitadas se encuentra disponible en la dirección electrónica que se indica en la cláusula 5 de esta Sección. 4.5. Los Licitantes que sean empresas o entes estatales del País del Comprador solamente podrán ser elegibles para competir y recibir la adjudicación de uno o más Contratos si pueden establecer, de forma aceptable para el Banco, que (i) tienen autonomía legal y financiera; (ii) operan conforme a las leyes comerciales, y (iii) no se encuentran bajo la supervisión del Comprador. 4.6. Un Licitante no debe estar suspendido por el Comprador para presentar ofertas como resultado del incumplimiento con una Declaración de Mantenimiento de la Oferta o de la Propuesta. 4.7. Una firma a la cual el Prestatario haya impuesto una sanción de inhabilitación que impida que se le adjudique un contrato será elegible para participar en esta adquisición, salvo que el Banco corrobore, a pedido del Prestatario, que la inhabilitación: (a) está relacionada con un caso de fraude o corrupción; y (b) se llevó a cabo en cumplimiento de un procedimiento judicial o administrativo en virtud del cual la firma estuvo sujeta al debido proceso. 4.8 Los Licitantes deberán proporcionar al Comprador evidencia satisfactoria de su continua elegibilidad, cuando el Comprador razonablemente la solicite.
5. Licitantes elegibles	La lista de firmas y personas inhabilitadas para participar en proyectos del Banco Mundial se puede consultar en el sitio web externo del Banco: http://www.worldbank.org/debarr.

B. Contenido del Documento de Licitación

6. Secciones del Documento de Licitación	6.1. El Documento de Licitación está compuesto por las secciones que a continuación se indican y deben leerse junto con cualquier enmienda emitida en virtud de la cláusula 8 de esta Sección. • Sección I. Instrucciones a los Licitantes • Sección II. Formularios de la Oferta • Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos
---	--

B. Contenido del Documento de Licitación	
	Sección IV. Formulario de Contrato 6.2. El Anuncio Específico de Adquisiciones, Solicitud de Ofertas (SDO) emitido por el Comprador no forma parte de este Documento de Licitación.
7. Aclaración del documento de Solicitud de Ofertas Abierta Nacional	7.1. Todo Licitante que requiera alguna aclaración sobre el Documento de Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se detalla a continuación. Atención: Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL) III Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C. Correo electrónico: adquisiciones6@comrural.hn Localidad: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán País: Honduras, C.A. 7.2. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes sean recibidas hasta catorce (14) días antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas. El Comprador enviará copia de las respuestas a todos los Licitantes que hubiesen adquirido el Documento de Licitación, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente. El Comprador también deberá publicar prontamente su respuesta en la página Web www.honducmpras.hn. Si como resultado de las aclaraciones surgieran cambios a elementos esenciales del Documento de Licitación, el Comprador podrá enmendar dicho documento siguiendo el procedimiento indicado en la cláusula 8 de esta Sección.
8. Enmienda del Documento de Licitación	8.1. El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Documento de Licitación mediante la emisión de una enmienda. 8.2. Toda enmienda emitida formará parte integral del Documento de Licitación y deberá ser comunicada por escrito a todos los que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador. El Comprador deberá también publicar prontamente cualquier enmienda en el portal Honducmpras (www.honducmpras.gob.hn). 8.3. El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Licitantes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la

B. Contenido del Documento de Licitación	
	preparación de sus Ofertas.
C. Preparación de las Ofertas	
9. Costo de la Oferta	El Licitante financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su Oferta, y el Comprador no será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente del desarrollo o del resultado del proceso de Licitación.
10. Idioma de la oferta	El idioma en que se presentará la oferta es el español. Los documentos de respaldo y el material impreso que formen parte de la Oferta podrán estar escritos en otro idioma siempre y cuando vayan acompañados de una traducción fidedigna de las secciones pertinentes al idioma español, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la Oferta.
11. Documentos que componen la oferta	La Oferta deberá contener los siguientes documentos, debidamente firmados y sellados: 11.1. Formulario Carta de la oferta: debidamente llenado sin alterar su forma. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada (no subsanable¹). 11.2. Formulario de información sobre el Licitante debidamente llenado. 11.3. Formulario de Lista de precios y cronograma de entregas debidamente llenado (no subsanable¹). 11.4. Declaración de Mantenimiento de Oferta, de conformidad con la cláusula 17 de esta Sección (no subsanable¹). 11.5. Declaración Jurada de Elegibilidad / Inhabilidades, de conformidad con el formulario adjunto en sección II formularios de la Oferta. 11.6. Cumplimiento de las disposiciones: Prueba documental que acredite que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección III. La prueba documental podrá consistir en material bibliográfico, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo que demuestre conformidad sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas. Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipos, así como las referencias a marcas o a números de catálogos

¹ El término "**no subsanable**" en este contexto se refiere a que la ausencia de este documento en la oferta presentada no podrá ser corregida. Si se adjuntan estos documentos, sí podrán ser objeto de solicitud de aclaración.

B. Contenido del Documento de Licitación	
	que haya incluido el Comprador en la Sección III, son de carácter meramente descriptivo, y no restrictivo. Los Licitantes podrán ofrecer otras normas de calidad, marcas y/o números de catálogo, siempre y cuando demuestren, a satisfacción del Comprador, que las sustituciones son sustancialmente equivalentes o superiores a las especificadas en la Sección III. 11.7. Documentos que establecen las calificaciones del Licitante: ○ Estados Financieros Auditados por un auditor independiente correspondientes a los últimos tres (3) años: 2022, 2023 y 2024, que incluyan las Notas del Auditor a los Estados Financieros ó Carta(s) bancaria(s) originales, con antigüedad no mayor a 1 mes previo a la fecha máxima de presentación de ofertas, que indique que el licitante cuenta con fondos propios y/o una línea de crédito con monto disponible para crédito de al menos el 50% del monto ofertado. Para los efectos de la evaluación, la moneda de la carta bancaria o constancia del fabricante se convertirá en caso de ser necesario a la misma moneda utilizada en la oferta, tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH tipo vendedor. ○ Al menos, dos (2) contratos en los últimos cinco (5) años, de suministro de bienes similares, que se hayan completado a satisfacción (para ello presentar finiquitos, actas de recepción definitiva o constancias de los compradores) y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios ofertados. ○ Declaración de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (formulario Sección III), acompañada de fichas técnicas, catálogos o literatura oficial que evidencie el cumplimiento. Asimismo, deberán presentar fotocopias simples de los siguientes documentos: 11.8. Copia simple del Testimonio que acredita la Constitución del Licitante y modificaciones (si las hubiere) con evidencia de inscripción en el Registro Mercantil correspondiente (Camara de Comercio y/o Registro Público de la Propiedad). 11.9. Copia simple de documento mediante el cual se evidencia que el firmante de la oferta está facultado para tal efecto y para suscribir contratos (cuando este documento sea diferente a la escritura de constitución), debidamente inscrito en el Registro Mercantil correspondiente. 11.10. Copia simple del Documento Nacional de Identificación del

B. Contenido del Documento de Licitación	
	firmante de la oferta. 11.11. Copia simple del Registro Tributario Nacional del Licitante y del firmante de la oferta. 11.12. Copia simple de la certificación vigente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, o evidencia de encontrarse la misma en trámite (aplica a licitantes nacionales). 11.13. Copia simple del Registro SIAFI. Los Licitantes extranjeros deberán presentar los documentos mencionados arriba o documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen. En el caso de ofertas presentadas en APCA, cada uno de los miembros de la APCA deberán presentar los documentos antedichos. La oferta de la APCA deberá ser firmada por el representante al que sus miembros hayan otorgado el poder que le faculte para tal efecto, debiendo acreditarse el mismo (original y debidamente autenticado/apostillado); y la correspondiente carta de intención de conformarse en APCA en caso de resultar adjudicados y, sin efecto lo fueren, deberán remitir el convenio de APCA correspondiente. Los miembros de una APCA serán solidariamente responsables del contrato en caso de resultar adjudicados. Los ofertantes deberán remitir las copias de los documentos anteriores autenticadas por notario público. Adicionalmente, previo a la firma del contrato el licitante adjudicatario deberá presentar los siguientes documentos vigentes: 11.14. <i>Constancia expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) acreditando no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración (aplica a licitantes nacionales).</i> 11.15. <i>Certificación de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado (aplica a licitantes nacionales o extranjeros).</i> 11.16. <i>Constancia de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).</i> 11.17. <i>Garantía bancaria de cumplimiento, en los términos estipulados en el párrafo 39 de estas instrucciones y en el</i>

B. Contenido del Documento de Licitación	
	<i>contrato que se suscribirá.</i> 11.18. <i>Constancia de solvencia fiscal (SAR).</i> 11.19. <i>Convenio y poder de representación en caso de APCA.</i> De igual manera, las copias y firmas de estos últimos documentos deberán entregarse autenticadas por notario público.
12. Ofertas alternativas	No se considerarán ofertas alternativas.
13. Precios de la oferta	13.1. Los precios cotizados por el Licitante no estarán sujetos a ajustes durante la vigencia del contrato. 13.2. Los precios y descuentos cotizados por el Licitante en la Carta de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación: • Todos los artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en la Listas de Precios. • Para aquellos Items donde se requieren servicios conexos, el precio de éstos deberá presentarse por separado del precio del bien; • El precio cotizado en la Carta de la Oferta deberá ser el precio total de la Oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. • El Licitante cotizará cualquier descuento e indicará su método de aplicación en la Carta de la Oferta. • Los precios cotizados deberán corresponder al 100 % de las cantidades indicadas para cada artículo. Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos por la adjudicación de más de un Contrato deberán indicar en su Oferta los descuentos aplicables para cada grupo de contratos o, alternativamente, para Contratos individuales en el grupo. • Los bienes deberán ser cotizados: DDP (Delivered Duty Paid/ entregado con derechos pagados) desglosando el Impuesto Sobre Ventas (ISV) y todos los impuestos y gravámenes que son pagados en la República de Honduras. La expresión DDP se regirá por las normas prescritas en la edición 2020 de Incoterms, publicada por la Cámara de Comercio Internacional. • El término DDP significa que el vendedor pagará/asumirá todos los gastos y la responsabilidad y riesgos, incluyendo gastos de aduana, seguros, transporte, almacenaje por cualquier causa, carga y descarga, hasta el lugar de destino convenido, el cual será la dirección del lugar de destino que se detalla a continuación. • Lugar de destino: Barrio Morazán, 100 metros arriba de estación de Bomberos, edificio de 4 plantas, 1 P.º Juana Lainez,

B. Contenido del Documento de Licitación	
	Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A. El plazo máximo requerido para la entrega de los bienes y/o servicios es: Mínimo 60, Máximo 100, días hábiles; salvo para el Item No. 38. Sistema Bioquímico Miniaturizado que se requieren dos (2) entregas parciales de 125 Pruebas + 5 Cajas de Reactivos cada 6 meses, siendo la primera dentro del período de 60 a 100 días hábiles a partir de la firma del contrato y la segunda a los seis (6) meses. Las ofertas que presenten un plazo mayor al máximo requerido serán rechazadas.
14. Monedas de la oferta y pago	El Licitante deberá cotizar y recibirá su pago (en caso de resultar adjudicado) en Lempiras (L) .
15. Documentos que Establecen las Calificaciones del Licitante	La prueba documental de las calificaciones del Licitante para ejecutar el Contrato, si su Oferta es aceptada, deberá establecer, a completa satisfacción del Comprador, que el Licitante cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en esta cláusula. Requisitos para Calificación Posterior Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Licitante. En el caso de las ofertas presentadas por una APCA, en los casos que aplique, para la calificación posterior se considerará la suma de los valores o cantidades mencionadas, de cada socio. Experiencia y capacidad técnica y financiera: El Licitante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica: Capacidad financiera: Los Licitantes, mediante la presentación de estados financieros (Auditados por un auditor independiente y que incluyan las Notas a los Estados Financieros) correspondientes a los últimos tres (3) años (2022, 2023 y 2024) deberán demostrar que, en promedio, tuvieron un volumen de ventas de, al menos, el valor de su oferta; o Carta(s) bancaria(s) originales, con antigüedad no mayor a 1 mes previo a la fecha máxima de presentación de ofertas, que indique que el licitante cuenta con fondos propios y/o una línea de crédito (indicando si es revolvente o no revolvente) con monto disponible para crédito de al menos el 80% del monto ofertado. Para los efectos de la evaluación, la moneda de la carta bancaria o constancia del fabricante se convertirá en caso de ser necesario a la misma moneda utilizada en la oferta, tomando como referencia la tasa de cambio oficial del BCH tipo vendedor.

B. Contenido del Documento de Licitación	
	• Experiencia y Capacidad Técnica: El Licitante deberá demostrar que ha ejecutado al menos dos (2) contratos de suministro de bienes similares en los últimos cinco (5) años, cada uno con un valor equivalente, al menos, al 50% del monto ofertado, que se hayan completado a satisfacción (para ello presentar finiquitos, actas de recepción definitiva o constancias de los compradores) y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios ofertados. • Evidencia Documental: El Licitante deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los siguientes requisitos funcionales: presentar declaración de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (formulario Sección III) y ficha técnica, catálogo o literatura oficial que lo evidencie.
16. Periodo de validez de las ofertas	16.1. El plazo de validez de la oferta será de noventa (90) días a partir de la fecha de presentación de ofertas. El período de validez de la Oferta comienza a partir de la fecha fijada como fecha límite para la presentación de la Oferta. Una Oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento. 16.2. En circunstancias excepcionales, y antes de que venza el período de Validez de la Oferta, el Comprador podrá solicitar a los Licitantes que extiendan el período de la validez de sus Ofertas. Las solicitudes y las respuestas deberán hacerse por escrito. Si se hubiese solicitado una Garantía de Mantenimiento de Oferta, también ésta deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Licitante puede rechazar tal solicitud sin que ello implique la pérdida de su Garantía de Mantenimiento de Oferta. Al Licitante que acepte la solicitud de prórroga no se le pedirá ni permitirá modificar su Oferta.
17. Declaración de mantenimiento de oferta	Se requiere una Declaración de Mantenimiento de Oferta en la cual el Licitante acepta que será declarado automáticamente inelegible para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, si incumple sus obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber: si retira su oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado en la Carta de la oferta, o si una vez que el Comprador le haya notificado de la aceptación de su oferta dentro del período de validez de la oferta, no firma o se niega a firmar el Contrato.
18. Formato y firma de la oferta	18.1. El Licitante preparará un original de los documentos que comprenden la Oferta y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además de la oferta original, el oferente deberá presentar: una (1) copia en digital (USB) y marcarla claramente como "COPIA". En

B. Contenido del Documento de Licitación	
	caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de la copia. 18.2. El original y todas las copias de la Oferta deberán mecanografiarse o escribirse con tinta indeleble, y deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Licitante. Esta autorización consistirá en una confirmación escrita de acuerdo con lo especificado en los DDL y se adjuntará a la Oferta. El nombre y el cargo de cada persona que firme la autorización deberán mecanografiarse o escribirse en letra de imprenta bajo la firma. Todas las páginas de la Oferta que contengan anotaciones o enmiendas deberán estar firmadas o inicializadas por la persona que suscriba la Oferta. 18.3. En el caso de que el Licitante sea una APCA, la Oferta deberá estar firmada por un representante autorizado de la APCA en nombre de ésta y en representación legalmente vinculante para actuar en nombre de todos los miembros, formalizado por un poder firmado por sus representantes legales. 18.4. Los textos entre líneas, borraduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta.
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
20. Presentación, Sellado e Identificación de las Ofertas	20.1. El Licitante deberá presentar la Oferta en un único sobre sellado (proceso de Licitación con mecanismo de sobre único), en cuyo interior deberá colocar los siguientes sobres sellados: un sobre identificado como "ORIGINAL", que contendrá todos los documentos que componen la Oferta y un sobre identificado como "COPIA", que contendrá la copia digital de la Oferta. 20.2. Los sobres interiores y exteriores deberán: (a) llevar el nombre y la dirección del Licitante; (b) estar dirigidos al Comprador; (c) llevar la identificación específica de este proceso de Licitación; y (d) llevar la advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas. Ejemplo de rotulación de sobres: Proceso No. SAG-COMRURAL-III-SDO-B-63-2025 Nombre del Proceso: Adquisición de Equipo e Insumos de Laboratorio para el Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) SERNA

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
	<i>Nombre del Contratante: Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)</i> Lugar de Apertura: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C. A. Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 2025 a las 10:15 a.m., hora oficial de la República de Honduras. <u>NO ABRIR ANTES DE ESTA FECHA Y HORA.</u> Nombre y dirección del Licitante: _____ 19.3. Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.
21. Plazo para presentar las ofertas	21.1. Para fines de <u>presentación de la oferta</u>, la dirección del Comprador es: Proyecto Innovación para la Competitividad Rural (ComRural) III Atención: Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C. Localidad: Tegucigalpa País: República de Honduras 21.2. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 29 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras. 21.3. Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas electrónicamente. 21.4. El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda al Documento de Licitación. En este caso, todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original para presentar las ofertas quedarán sujetos al plazo prorrogado. 21.5. El Comprador no considerará ninguna Oferta que llegue con posterioridad al término del plazo para la presentación de Ofertas. Toda Oferta que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Licitante sin abrir. 21.6 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el firmante original, o en caso

D. Presentación y Apertura de las Ofertas	
	debidamente justificado, por un representante autorizado por el licitante, para lo cual deberá incluir una copia autenticada por notario de dicha autorización (poder). La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito, y este sobre sellado deberá estar claramente marcado "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN". Las ofertas cuyo retiro o sustitución fue solicitada de conformidad con lo anterior serán devueltas sin abrir a los Licitantes remitentes, y deben ser recibidas por el Comprador <i>antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas.</i> Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado por el Licitante en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiese
22. Apertura de las ofertas	21.1. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C. Localidad: Tegucigalpa País: República de Honduras Fecha: 29 de diciembre de 2025. Hora: 10:15 a.m., hora oficial de la República de Honduras. 21.2. El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías) en el acto de apertura de ofertas, tampoco permitirá que ningún licitante revise ninguna oferta en el acto de apertura, salvo cuando la Comisión de Apertura solicite alguna aclaración sobre su propia oferta durante el acto. 21.3. El Comprador preparará un Acta de Apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo: (a) el nombre del Licitante y si hubo retiro, sustitución o modificación; (b) el precio de la Oferta, por lote (contrato) o por artículo o ítem según corresponda, incluyendo cualquier descuento; (c) la existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de Oferta o la existencia o no de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, lo que aplique; (d) la existencia o no de la Lista de Precios y Cronograma de Entregas.

E. Evaluación y comparación de las Ofertas	
23. Confidencialidad	22.1. No se divulgará a los Licitantes ni a ninguna persona que no participe oficialmente en el proceso de Licitación, información relacionada con la evaluación de las Ofertas o con la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato. 22.2. Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar al Comprador en las decisiones relacionadas con la evaluación de las Ofertas o en la adjudicación del Contrato podrá resultar en el rechazo de su Oferta. 22.3. Si durante el plazo transcurrido entre el acto de apertura y la fecha de adjudicación del Contrato, un Licitante desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto relacionado con el proceso de Licitación, deberá hacerlo por escrito.
24. Aclaración de las Ofertas	23.1. Para facilitar el examen, la evaluación, comparación de las Ofertas y la calificación de los Licitantes, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Licitante aclaraciones sobre su Oferta. No se considerarán aclaraciones presentadas por un Licitante cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración del Comprador y la respuesta deberán constar por escrito. No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación, incluidos aumentos o reducciones voluntarios, de los precios o de la sustancia de la Oferta, salvo para confirmar la corrección de errores aritméticos que el Comprador hubiera descubierto durante la evaluación de las Ofertas. 23.2. Si un Licitante no provee las aclaraciones a su Oferta antes de la fecha y hora indicada por el Comprador en su solicitud de aclaraciones de la Oferta, su Oferta puede ser rechazada.
25. Desviaciones, Reservas y Omisiones	Durante la evaluación de las Ofertas, se aplicarán las siguientes definiciones: (a) "desviación" es cualquier variación respecto de los requisitos especificados en el Documento de Licitación; (b) "reserva" es la imposición de condiciones limitativas o la negativa a aceptar plenamente los requisitos especificados en el Documento de Licitación; (c) "omisión" es la falta de presentación de parte o de la totalidad de la información o de la documentación requeridas en el Documento de Licitación.
26. Determinación del Cumplimiento	25.1. Para determinar si la Oferta se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador se basará en el contenido

E. Evaluación y comparación de las Ofertas	
de las Ofertas	de la propia Oferta, según se define en la Cláusula 11 de esta Sección. 25.2. Una Oferta que se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación es aquella que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dicho documento sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que: (a) en caso de ser aceptada: (i) afectaría de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el contrato; (ii) limitaría de modo sustancial, incongruente con el Documento de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Licitante en virtud del Contrato, o (b) en caso de ser rectificada, afectaría injustamente la posición competitiva de otros Licitantes que presenten Ofertas que se ajusten sustancialmente a lo estipulado. 25.3 El Comprador examinará los aspectos técnicos de la Oferta presentada, en particular, para confirmar que se hayan cumplido todos los requisitos, sin ninguna desviación, reserva ni omisión significativa. 25.4 Si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.
27. Falta de Conformidad, Errores y Omisiones	26.1 Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador podrá dispensar alguna diferencia u omisión cuando ésta no constituya una desviación importante. 26.2 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador podrá solicitar al Licitante que, dentro de un plazo razonable, presente la información o la documentación necesarias para corregir las discrepancias u omisiones no significativas relacionadas con requisitos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Licitante no cumple con la solicitud, podrá rechazarse su Oferta. 26.3 Siempre y cuando una Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador corregirá las discrepancias no significativas cuantificables relativas al Precio de la Oferta. A

E. Evaluación y comparación de las Ofertas	
	tales efectos, el precio de la Oferta se ajustará únicamente a los fines comparativos para reflejar el precio de un elemento o componente que falte o sea incongruente de la forma especificada en las subcláusula 26.4 de esta Sección. 26.4 El ajuste se basará en el precio promedio del elemento o componente según su cotización en otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos. Si no es posible determinar el precio del artículo o el componente a partir de otras Ofertas que cumplan sustancialmente con los requisitos, el Comprador utilizará su mejor estimación.
28. Corrección de Errores Aritméticos	27.1. Siempre y cuando la Oferta se ajuste sustancialmente al Documento de Licitación, el Comprador corregirá los errores aritméticos de la siguiente manera: (a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se ha obtenido multiplicando el precio unitario por la cantidad correspondientes, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total, a menos que, a juicio del Comprador, hubiera un error evidente en la expresión del punto decimal en el precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total cotizado para ese rubro y se corregirá el precio unitario. (b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán sobre el total y este último deberá ajustarse. (c) Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que este último corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras, de conformidad con los párrafos (a) y (b) precedentes. 27.2 Se pedirá a los Licitantes que acepten la corrección de los errores aritméticos. Si no aceptan la corrección realizada con arreglo a lo dispuesto en la subcláusula 27.1 de esta Sección, su Oferta será rechazada y se hará efectiva la garantía o declaración de mantenimiento de oferta correspondiente.
29. Margen de Preferencia	No se aplicará ningún margen de preferencia.
30. Evaluación de las Ofertas	29.1. El Comprador empleará los criterios y las metodologías enumerados en estas Instrucciones. No se aceptará ningún otro criterio ni metodología de evaluación. Mediante la aplicación de dichos criterios y metodologías, el Comprador determinará cuál es la Oferta más Conveniente, que será la oferta presentada por un Licitante que reúna los criterios de calificación y respecto de la cual

E. Evaluación y comparación de las Ofertas	
	se haya determinado que: (a) se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación; y (b) tiene el costo evaluado más bajo. 29.2 Al evaluar una Oferta, el Comprador considerará lo siguiente: (a) La evaluación se hará por lote o por ítem o artículo, según aplique. (c) el ajuste de precios por corrección de errores aritméticos, conforme a lo establecido en la subcláusula 27.1; (d) el ajuste de precios por descuentos ofrecidos, conforme a lo establecido en la subcláusula 13.4; y (e) el ajuste de precios por faltas de conformidad cuantificables, conforme a lo establecido en la subcláusula 26.3. 29.3. En la evaluación de las Ofertas no se tendrá en cuenta el efecto estimado de las disposiciones sobre ajuste de precios que se hayan establecido en las Condiciones Contractuales, aplicadas durante el período de ejecución de este Contrato. 29.4. Si este Documento de Licitación permite que los Licitantes coticen precios separados para diferentes lotes o ítems (contratos) o para cualquier combinación de lotes o ítems, el contrato se adjudicará a los Licitantes que presenten la/s Oferta/s que cumplan sustancialmente con los requisitos y que ofrezcan el costo evaluado más bajo al Comprador para lotes combinados, después de considerar todas las combinaciones posibles de lotes, con sujeción al cumplimiento por parte de los Licitantes seleccionados de los criterios de calificación para un lote o una combinación de lotes, según sea el caso. Al determinar el Licitante o los Licitantes que ofrecen al Comprador el costo total evaluado más bajo para lotes combinados, el Comprador aplicará los siguientes pasos en orden secuencial: (a) evaluación de lotes o artículos o ítems individuales (según aplique) para determinar las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos y los correspondientes costos evaluados; (b) para cada lote o artículo o ítem individual (según aplique), clasificación de las Ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos, comenzando por el costo evaluado más bajo; (c) aplicación a los costos evaluados enumerados en el inciso (b) de todo descuento/reducción de precio aplicable ofrecido por uno o más Licitantes para la adjudicación de contratos múltiples en función de los descuentos y la metodología para

E. Evaluación y comparación de las Ofertas	
	su aplicación que ofrece el Licitante correspondiente; (d) determinación de la adjudicación del contrato a partir de la combinación de lotes o de artículos o ítems individuales (según aplique) que ofrezca al Comprador el costo total evaluado más bajo.
31. Comparación de las Ofertas	El Comprador comparará, conforme a lo establecido en la subcláusula 29.2, los costos evaluados de todas las Ofertas que se ajusten sustancialmente al Documento de Licitación, para determinar cuál es la Oferta con el costo evaluado más bajo. La comparación se hará sobre la base de precios DDP junto con los precios de cualquier instalación, capacitación, comisiones y otros servicios requeridos.
32. Calificación del Licitante	31.1. El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Licitante elegible seleccionado por haber presentado la Oferta que tiene el costo evaluado más bajo y que se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, reúne los requisitos de calificación especificados en la cláusula 15. 31.2. La determinación se basará en el examen de las pruebas documentales presentadas por el Licitante para respaldar sus calificaciones, de conformidad con la cláusula 15. No se tendrán en cuenta las calificaciones de otras empresas, como las subsidiarias, la casa matriz, las filiales y los subcontratistas del Licitante, ni de ninguna otra empresa distinta de éste.
33. Derecho del Comprador a Aceptar Cualquier Oferta y a Rechazar Cualquiera o Todas las Ofertas	El Comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, de anular o cancelar el proceso de Licitación y de rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del Contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna frente a los Licitantes. En caso de anularse o cancelarse el proceso y a solicitud del Licitante, el Comprador devolverá prontamente todas las Ofertas y, específicamente, las Garantías de Mantenimiento de Oferta que hubiera recibido. En este contexto la cancelación tendrá igual significado y efectos que la anulación.
34. Plazo Suspensivo	El Contrato no se adjudicará antes de la finalización del Plazo Suspensivo. El Plazo de Suspensión será de diez (10) días hábiles salvo que se extienda. El Plazo Suspensivo comenzará el día posterior a la fecha en que el Comprador haya transmitido a cada Licitante la Notificación de Intención de Adjudicación del Contrato. Cuando solo se presente una Oferta, o si este contrato es en respuesta a una situación de emergencia reconocida por el Banco, no se aplicará el Plazo Suspensivo.

E. Evaluación y comparación de las Ofertas	
35. Notificación de Intención de Adjudicar	El Comprador transmitirá a todos los Licitantes la Notificación de Intención de Adjudicar el Contrato al Licitante seleccionado. La Notificación deberá contener, como mínimo, la siguiente información: (a) el nombre y la dirección del Licitante que presentó la Oferta seleccionada; (b) el precio del Contrato de la Oferta seleccionada; (c) los nombres de todos los Licitantes que presentaron Ofertas y los precios de sus Ofertas, tal como se leyeron en voz alta en la apertura de las Ofertas; (d) una declaración donde se expongan las razones por las cuales no fue seleccionada la Oferta del Licitante no seleccionado a quien se remite la notificación, a menos que la información sobre el precio incluida en el apartado (c) de este párrafo ya revele la razón; (e) la fecha de vencimiento del Plazo Suspensivo; y (f) instrucciones sobre cómo solicitar explicaciones y/o presentar una queja durante el Plazo Suspensivo.

F. Adjudicación del Contrato	
36. Criterios de Adjudicación	Con sujeción a lo dispuesto en la cláusula 31, el Comprador adjudicará el Contrato al Licitante que ofrezca la Oferta más Conveniente, es decir, aquella que ha sido presentada por un Licitante que cumple con los criterios de calificación y que, además: (a) se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación; y (b) tiene el costo evaluado más bajo por ítem.
37. Derecho del Comprador a Variar las Cantidades en el Momento de la Adjudicación	Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho de aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y Servicios Conexos especificados en la Lista de Precios de la Sección II, siempre y cuando esta variación no aumente ni disminuya esa cantidad, como máximo, en un quince por ciento (15%), ni altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y del Documento de Licitación.
38. Notificación de Adjudicación del Contrato	37.1. Vencido el plazo suspensivo antedicho (Numeral 34) y antes del vencimiento del período de validez de la oferta o de cualquier prórroga otorgada, si la hubiese, el Comprador notificará al Licitante seleccionado, por escrito, que su Oferta ha sido aceptada y le enviará el Formulario del Contrato. En la Notificación de Adjudicación se especificará el monto que pagará al Proveedor por la ejecución del

F. Adjudicación del Contrato	
	Contrato (denominado en lo sucesivo, así como en las Condiciones Contractuales y en los Formularios del Contrato, el “Precio del Contrato”). 37.2. Dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de transmisión de la Carta de Aceptación, el Comprador publicará la Notificación de la Adjudicación del Contrato, que contendrá, como mínimo, la siguiente información: (a) el nombre y la dirección del Comprador; (b) el nombre y el número de referencia del contrato que se está adjudicando y método de selección utilizado; (c) los nombres de todos los Licitantes que hubieran presentado Ofertas, con sus respectivos precios tal como se leyeron en voz alta y tal como se evaluaron; (d) los nombres de los Licitantes cuyas Ofertas fueron rechazadas (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación) o no fueron evaluadas, con los motivos correspondientes; y (e) el nombre del Licitante ganador, el precio final total del Contrato, su duración y un resumen de su alcance. 37.4. La Notificación de la Adjudicación del Contrato se publicará en el portal Honducompras (www.honducompras.gob.hn). 37.5. Hasta que se prepare y perfeccione el Contrato formal, la Notificación de Adjudicación constituirá un Contrato vinculante.
39. Firma del Contrato	38.1. El Licitante seleccionado tendrá un plazo de diez (10) días hábiles después de la fecha de recibido el borrador del contrato lleno por el Contartante o de la Notificación de Adjudicación junto con el formulario del Contrato para firmarlo y devolverlo al Comprador junto con los documentos listados en el Numeral 1, del 11.14 al 11.19. 38.2. No obstante lo establecido en la subcláusula 38.1 precedente, en caso de que la firma del Convenio de Contrato se vea impedida por alguna restricción de importación atribuible al Comprador, al País del Comprador o al uso de los productos/bienes, sistemas o servicios que han de proveerse y que dichas restricciones de importación provengan de regulaciones comerciales de un país proveedor de los productos/bienes, sistemas o servicios, el Licitante no será obligado por su Oferta. Lo anterior tendrá efecto siempre y cuando el Licitante pueda demostrar, a satisfacción del Comprador, que la firma del contrato no se ha visto impedida por la falta de diligencia de parte del Licitante adjudicatario en el cumplimiento de las formalidades tales como las solicitudes para permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la exportación de los

F. Adjudicación del Contrato	
	productos/bienes, sistemas o servicios de acuerdo con los términos del Contrato.
40. Garantía de Cumplimiento	39.1. Dentro de los veinte (20) días posteriores a la fecha en que reciba la Notificación de Adjudicación enviada por el Comprador, el Licitante seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento del Contrato, de conformidad con la cláusula 11 de las Condiciones del Contrato, utilizando para ello un formulario aceptable para el Comprador. No se aceptarán fianzas, únicamente garantías bancarias de cumplimiento. Garantía bancaria equivalente al 10% del precio total del contrato. La garantía bancaria de cumplimiento de contrato deberá ser emitida en Lempiras. 39.2. El incumplimiento por parte del Licitante seleccionado, de su obligación de presentar la Garantía Bancaria de Cumplimiento antes mencionada, o de firmar el contrato, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación y la ejecución o activación de la Garantía o Declaración de Mantenimiento de Oferta. En tal caso, el Comprador podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la segunda Oferta más Conveniente.
41. Quejas Relacionadas con Adquisiciones	Los procedimientos para presentar una queja relacionada con la adquisición se detallan en las Regulaciones de Adquisiciones (Anexo III). Si un Licitante desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Licitante deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, que son correo electrónico o fax), a: A la atención de: <i>Coordinación Nacional Proyecto ComRural</i> Comprador: Secretaría Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) Dirección de correo electrónico: adquisiciones6@comrural.hn En resumen, una queja relacionada con la adquisición puede impugnar cualquiera de las siguientes partes del proceso: 1. los términos del Documento de Licitación; y 2. la decisión del Comprador de adjudicar el Contrato.

Anexo a la Sección I

Fraude y Corrupción

(Este anexo no deberá modificarse)

1. Propósito

- 1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

2. Requisitos

- 2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes) , consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

- 2.2 Con ese fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
 - i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
 - ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
 - iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
 - iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
 - v. Por "práctica obstructiva" se entiende:
 - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una

investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o

- (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes, subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.
- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco²; (ii) ser nominada³ como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la

² A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

³ Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar⁴ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por este.

⁴ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (ej. forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

Sección II. Formularios de la Oferta

Carta de la Oferta

INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES: ELIMINE ESTE RECUADRO UNA VEZ QUE HAYA COMPLETADO EL DOCUMENTO

El Licitante deberá preparar esta Carta de la Oferta en papel con membrete que indique claramente el nombre completo del Licitante y su dirección comercial.

Nota: El texto en cursiva se incluye para ayudar a los Licitantes en la preparación de este formulario.

Fecha de presentación de esta Oferta: [Indique día, mes y año de la presentación de la Oferta].

SDO N° SAG-COMRURAL-III-SDO-B-63-2025

Solicitud de Oferta: Adquisición de Equipo e Insumos de Laboratorio para el Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) SERNA

Para: [Indique el nombre del Comprador].

- (a) **Sin reservas:** Hemos examinado el Documento de Licitación, incluidas las enmiendas y aclaraciones emitidas, y no tenemos reserva alguna al respecto.
- (b) **Elegibilidad:** Cumplimos los requisitos de elegibilidad y no tenemos conflictos de intereses.
- (c) **Declaración de Mantenimiento de Oferta:** No hemos sido suspendidos ni declarados inelegibles por el Banco Mundial sobre la base de la suscripción de una Declaración de Mantenimiento de Oferta/Propuesta en el País del Comprador.
- (d) **Cumplimiento de las disposiciones:** Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con el Documento de Solicitud de Oferta Abierta Nacional y de acuerdo con el Cronograma de Entregas establecido.
- (e) **Precio de la Oferta:** El precio total de nuestra Oferta, incluyendo servicios conexos solicitados (si aplica), impuesto sobre ventas (ISV) y otros impuestos y/o gravámenes, y excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es:

El precio total es [indique el precio total de la Oferta en letras y en cifras, indicando el monto en Lempiras].

-
- (f) **Descuentos:** Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son los siguientes:
- (i) Los descuentos ofrecidos son: *[especifique cada descuento ofrecido, o NO APLICA]*.
 - (ii) El método de cálculo exacto para determinar el precio neto luego de aplicados los descuentos se detalla a continuación: *[detalle la metodología que se usará para aplicar los descuentos]*.
- (g) **Período de Validez de la Oferta:** Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período de **noventa (90) días**, a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Ofertas, y seguirá teniendo carácter vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento antes del vencimiento de dicho período.
- (h) **Garantía de Cumplimiento:** Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una **Garantía Bancaria de Cumplimiento** del Contrato de conformidad con el Documento de Licitación.
- (i) **Una Oferta por Licitante:** No estamos presentando ninguna otra Oferta como Licitantes individuales, y no estamos participando en ninguna otra Oferta ni como miembros de una APCA (Asociación) ni como subcontratistas, y cumplimos con los requisitos solicitados.
- (j) **Suspensión e inhabilitación:** Nosotros, junto con todos nuestros subcontratistas, proveedores, consultores, fabricantes o prestadores de servicios requeridos para ejecutar cualquier parte del contrato, no dependemos de ninguna entidad o persona, ni somos controlados por ninguna entidad o persona, que esté sujeta a una suspensión o inhabilitación temporal impuesta por el Grupo Banco Mundial ni a una inhabilitación impuesta por el Grupo Banco Mundial de conformidad con el Acuerdo de Aplicación Mutua de las Decisiones de Inhabilitación, suscrito por el Banco Mundial y otros bancos de fomento. Asimismo, no somos inelegibles en virtud de las leyes o regulaciones oficiales del País del Comprador ni en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- (k) **Empresa o ente de propiedad estatal:** No somos una empresa o ente de propiedad estatal.
- (l) **Comisiones, gratificaciones, honorarios:** Hemos pagado o pagaremos los siguientes honorarios, comisiones o gratificaciones en relación con el Proceso de Licitación o la ejecución del Contrato: *[proporcione el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual*

se pagó cada comisión o gratificación, y la cantidad y moneda de cada comisión o gratificación a la que se haga referencia].

Nombre del receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no ha efectuado o no se efectuará pago alguno, escriba "ninguno").

- (m) **Contrato vinculante:** Entendemos que esta Oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en su Carta de Aceptación, constituirá una obligación contractual entre nosotros hasta que las partes hayan preparado y perfeccionado un contrato formal.
- (n) **Comprador no obligado a aceptar:** Entendemos y aceptamos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta con el costo evaluado más bajo, la Oferta más Conveniente ni ninguna otra Oferta que reciban.
- (o) **Fraude y Corrupción:** Por el presente, certificamos que hemos tomado las medidas necesarias para garantizar que ninguna persona que actúe en nuestro nombre o representación incurra en prácticas fraudulentas o corruptas.

Nombre del Licitante*: [proporcione el nombre completo del Licitante].

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante:** [proporcione el nombre completo de la persona debidamente autorizada a firmar el Formulario de la Oferta].

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: [indique el cargo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Firma de la persona nombrada anteriormente: [indique la firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican en los párrafos anteriores].

Fecha de la firma: El día [indique la fecha de la firma] del mes [indique mes] del año [indique año].

Firma y sello

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

Formulario de Información sobre el Licitante

[El Licitante deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos].

Fecha: [indique día, mes y año de la presentación de la Oferta]

SDO N°: **SAG-COMRURAL-III-SDO-B-63-2025.**

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre del Licitante: [indique el nombre jurídico del Licitante]. Registro Tributario Nacional del Licitante No.:
2. Si se trata de una APCA, nombre jurídico de cada miembro: [indique el nombre jurídico de cada miembro de la APCA].
3. País donde está registrado el Licitante en la actualidad o país donde intenta registrarse: [indique el país donde está registrado el Licitante en la actualidad o país donde intenta registrarse].
4. Fecha de Inscripción del Licitante: [indique el año de registro del Licitante]. Número de matrícula, folio, tomo y Registro de inscripción:
5. Dirección del Licitante en el país donde está registrado: [indique el domicilio legal del Licitante en el país donde está registrado].
6. Información del representante autorizado del Licitante: Nombre: [indique el nombre del representante autorizado]. Documento de Identificación No.: Registro Tributario Nacional No.: Dirección: [indique la dirección del representante autorizado]. Números de teléfono: [indique los números de teléfono y fax del representante autorizado]. Dirección de correo electrónico: [indique la dirección de correo electrónico del representante autorizado].

Firma y sello

Declaración de Elegibilidad/Inhabilidades

Yo **(Nombre del Representante Legal)** _____, con documento nacional de identificación _____ número _____, en mi carácter personal y de representante legal de **(Nombre de la empresa)** _____, certifico y declaro lo siguiente:

Que el suscrito y/o mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas:

- i. No tenemos relación alguna ni nos hemos visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, tampoco hemos incurrido en incumplimiento de la legislación nacional o internacional relacionada;
- ii. No nos encontramos en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación o interdicción judicial;
- iii. No tenemos conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes y Datos del proceso de selección mediante el cual resultamos adjudicados;
- iv. No nos encontramos incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del Banco Mundial u otra lista de inelegibilidad;
- v. No hemos sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- vi. No nos encontramos comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras.

Asimismo, autorizo al Comprador/Cliente/Contratante y al ente financiador (el Banco) para que realicen las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Comprador/Cliente/Contratante o el Banco disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario.

Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al Banco en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Comprador/Cliente/Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: **(Nombre completo del oferente)**

Nombre: **(Nombre completo de la persona que firma)**

Cargo: **(del firmante)**

Firma: **(firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).**

Fecha: **(día, mes y año en que se firma la oferta)**

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS Y PLAN DE ENTREGAS

Los precios aquí reflejados deben incluir el precio del bien y de los servicios conexos, en aquellos ítems donde aplica (Ítems 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 42, 43, 61, 66, 67 y 71)

Lotes e Ítems				Desglose de precio / Moneda Lempira (L)				
No. Artículo	Descripción	U/M	Cant.	Precio Unitario sin Impuestos	Impuesto sobre Ventas (unitario)	Precio Total sin ISV	Total ISV	Precio Total con ISV
1	Sonómetro	Unidad	1					
2	Controlador flujo volumétrico PM ₁₀ .	Unidad	1					
3	Controlador flujo volumétrico PM _{2.5} .	Unidad	1					
4	Timer, temporizador mecánico.	Unidad	2					
5	Kit de flujo variable.	Kit	1					
6	Motor para controlador de flujo volumétrico.	Unidad	2					
7	Sensores medidores de material particulado y gases.	Unidad	1					
8	Destilador de vidrio.	Unidad	1					
9	Sistema de digestión por microondas avanzado.	Unidad	1					
10	Medidor de pH/conductividad.	Unidad	1					
11	Evaporador seco.	Unidad	1					
12	Desecador automático.	Unidad	1					
13	Horno de secado con circulación de aire natural.	Unidad	1					
14	Centrífuga refrigerada.	Unidad	1					
15	Baño termostático.	Unidad	1					
16	Termómetro digital resolución.	Unidad	1					
17	Bomba de vacío.	Unidad	1					
18	Microscopio compuesto trinocular.	Unidad	1					
19	Frascos Erlenmeyer.	Unidad	8					
20	Matraz de Filtración (Kitasato).	Unidad	2					
21	Matraz Erlenmeyer.	Unidad	4					
22	Varillas agitadoras.	Unidad	60					
23	Portaobjetos.	Unidad	500					
24	Vidrio de reloj.	Unidad	12					
25	Lentes protectores UV.	Unidad	2					

26	Frascos kitasato de filtración.	Unidad	2					
27	Frascos de Peróxido de hidrógeno 30%.	Litros	10					
28	Frascos de Acetona $\geq 99.5\%$ ACS.	Litros	8					
29	Frasco de Agar Plate Count.	Gramos	1000					
30	Filtros S-Pack nitrocelulosa.	Unidad	6600					
31	Frasco de Buffer de pH 4.01.	Mililitros	1000					
32	Frasco de Buffer de pH 7.00.	Mililitros	1000					
33	Frasco de Buffer de pH 10.00.	Mililitros	1000					
34	Colilert – 18.	Unidad	250					
35	Enterolert.	Unidad	100					
36	Bandejas de recuento.	Unidad	500					
37	Frasco de caldo Lauril sulfato.	Gramos	1000					
38	Sistema bioquímico miniaturizado.	Pruebas / Cajas de Reactivos	250 /10					
39	Filtros de jeringa.	Unidad	500					
40	Tanque de almacenamiento.	Unidad	3					
41	Asas desechables.	Unidad	5000					
42	Medidor de pH / Conductividad Kit.	Unidad	1					
43	Plancha de agitación	Unidad	1					
44	Guantes de nitrilo talla L.	Unidad	2300 (1150 pares)					
45	Guantes de nitrilo Talla M.	Unidad	5000 (2500 pares)					
46	Mascarillas quirúrgicas.	Unidad	2000					
47	Embudos magnéticos de filtración.	Unidad	6					
48	Jeringas para micropipetas repetidoras.	Unidad / Adaptadores	150 / 6					
49	Cajas vacías para puntas.	Unidad	4					
50	Mandil o delantal de neopreno.	Unidad	120					
51	Pipeteadores rápidos manuales.	Unidad	4					
52	Rollos de papel trazo.	Unidad	4					
53	Bandeja de aluminio.	Unidad	2000					
54	Rollo de maskin tape.	Unidad	100					
55	Galón de alcohol al 95%.	Galones	20					
56	Frasco de aureomicina.	Gramos	25					

57	Frasco agar Mueller Hinton.	Gramos	500					
58	Gradillas acero inoxidable de 40 posiciones.	Unidad	4					
59	Gradillas acero inoxidable de 24 posiciones.	Unidad	4					
60	Densitómetro digital.	Unidad	1					
61	Plancha de calentamiento de 4 posiciones.	Unidad	1					
62	Botella redonda de boca ancha de HDPE.	Unidad	24					
63	Muestreador manual.	Unidad	2					
64	Equipo multiparamétrico de campo.	Unidad	1					
65	GPS.	Unidad	2					
66	Correntómetro.	Unidad	1					
67	Turbidímetro portátil.	Unidad	1					
68	Kit para cloro total y libre.	Kit	2					
69	Reactivo de cloro total- DPD	Unidad	200					
70	Hieleras.	Unidad	3					
71	Espectrómetro UV/VISñ.	Unidad	1					
72	Controlador electrónico de pipetas.	Unidad	2					
73	Sistema de enjuague de pipetas.	Unidad	1					
74	Bandeja de HDPE.	Unidad	100					
75	Botellas de PTFE.	Unidad	8					
76	Botellas de muestreo.	Unidad	24					
77	Cepillos para matraces de 250 mL.	Unidad	4					
78	Cepillos para matraces de 500 mL.	Unidad	4					
79	Cepillos para botellas de 500 a 1000 mL.	Unidad	4					
80	Cepillos para botellas de 50 a 250 mL.	Unidad	4					
81	Probetas graduadas.	Unidad	6					
82	Matraces volumétricos de 5 mL.	Unidad	6					
83	Matraces volumétricos de 10 mL.	Unidad	6					
84	Matraces volumétricos de 20 mL.	Unidad	6					
85	Matraces volumétricos de 50 mL.	Unidad	6					

86	Matraces volumétricos de 200 mL.	Unidad	6					
87	Termómetro para horno.	Unidad	4					
88	Termómetros de piruleta.	Unidad	3					
89	Filtro para purificación de gas.	Unidad	2					
90	Férula V/G 0,4 mm. Estándar.	Unidad	30					
91	Septum.	Unidad	100					
92	Pre-columna.	Unidad	10					
93	Anillos de plomo de 150 -2000 mL.	Unidad	4					
94	Férula V/G 0,4 mm 0.1-0.25.	Unidad	30					
95	Frasco de ácido nítrico 69,0-70,0 %	Litros	30					
96	Test cianuros.	Kit	100					
97	Test cromatos.	Kit	100					
98	Frasco agua, ultra resi-analyzed	Litros	4					
99	Plancha de calentamiento placa de aluminio.	Unidad	2					
100	Medidor de profundidad.	Unidad	2					
101	Anillos de plomo 125 – 500 mL.	Unidad	4					
102	Frasco de solución buffer tris.	Millilitros	150					
103	Frasco de grasa libre de silicona.	Gramos	50					
104	Frasco de metacresol púrpura.	Unidad	2					
105	Celda de cuarzo.	Unidad	2					
106	Celda de vidrio.	Unidad	2					
107	Abrazaderas de plástico, 15-17mm	Unidad	12					
108	Abrazaderas de plástico, 20-23mm	Unidad	12					
109	Tubo catalizador.	Unidad	4					
110	Amalgamador.	Unidad	4					
111	Celda de cuarzo.	Unidad	20					
112	Celda de níquel.	Unidad	80					

Lugar de entrega de los bienes requeridos: Barrio Morazan 100 metros arriba de estación de Bomberos, edificio de 4 plantas, 1 P.º Juana Lainez, Tegucigalpa, Francisco Morazán

Tiempo de entrega requerido:

- a. Mínimo: Sesenta (60) días hábiles

-
- b. Máximo: Cien (100) días hábiles
 - c. Ítem No. 38. Sistema Bioquímico Miniaturizado que se requieren dos (2) entregas parciales de 125 Pruebas + 5 Cajas de Reactivos cada 6 meses, siendo la primera dentro del período de 60 a 100 días hábiles a partir de la firma del contrato y la segunda a los seis (6) meses.

Tiempo de Entrega ofertado: _____

[De acuerdo a la subcláusula 13.2 de la Sección I, las ofertas que presenten un plazo de entrega mayor al máximo requerido serán rechazadas]

Dirección del proveedor
.....

Teléfono del proveedor
.....

**Firma del Representante Legal y sello
de la Empresa**

Lugar y fecha

FORMULARIO DE SERVICIOS CONEXOS

Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos

1	2	3	4	5	6	7
Servicio No.	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Descripción del servicio	Precio Unitario L	Precio Total por Servicio con impuestos incluidos (Col 5 x 6 o un estimado) L
[indicar número del servicio]	[indicar el nombre de los Servicios]	[indicar el país de origen de los Servicios]	[indicar la fecha de entrega al lugar de destino final por servicio]	[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar el precio unitario por servicio]	[indicar el precio total por servicio]
Item 1 Sonómetro	Brindar inducción técnica presencial a cinco (5) colaboradores asignados, abarcando el uso, calibración, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo en uso.					
Item 7 Sensores Medidores de material Particulado y Gases	Brindar inducción técnica presencial a cinco (5) colaboradores asignados, abarcando el uso, calibración, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo en uso					
Item 8 Destilador de vidrio	Inducción presencial para diez (10) personas: uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento					
Item 9 Sistema de Digestión por Microondas Avanzado	Brindar inducción para cinco (5) personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.					
Item 10 Medidor de pH/con-	Brindar inducción para cinco (5) personas de manera					

ductividad	presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.					
Item 11 Evaporadores Secos	Brindar inducción para cinco (5) personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.					
Item 12 Desecador automático	Brindar inducción para cinco (5) personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.					
Item 13 Horno de secado con circulación de aire natural	Brindar inducción para cinco (5) personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.					
Item 14 Centrífuga refrigerada	Brindar inducción para tres (3) personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.					
Item 15 Baño termostático	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado. Esta capacitación debe ser presencial al menos tres (3) personas					
Item 16 Termómetro Digital	Brindar inducción técnica en el uso, operación y mantenimiento del equipo, puede ser de forma presencial o virtual al menos a tres (3) personas					

Item 18 Microscopio compuesto trinocular	Brindar inducción técnica presencial en el uso, operación, limpieza y mantenimiento del equipo, al menos 4 técnicos.					
Item 42 Medidor de pH / Conductividad Kit	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado					
Item 43 Plancha de agitación	Brindar inducción técnica de uso básico					
Item 61 Plancha de Calentamiento	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado					
Item 66 Correntómetro	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado.					
Item 67 Turbidímetro Portátil	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al menos a cinco (5) personas					
Item 71 Espectrómetro UV/VIS	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al menos a cinco (5) personas asignadas					
Precio Total de los Servicios Conexos (incluidos en el precio de la oferta)						

Nombre del Licitante [indicar el nombre completo del Licitante]

Nombre del Licitante [indicar el nombre completo del Licitante]

Firma del Licitante [firma de la persona que firma la oferta] Fecha [Indicar Fecha]

Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta

[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas – LA ALTERACIÓN DEL TEXTO ESTÁNDAR PODRÁ OCASIONAR LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.].

Fecha: [indique día, mes y año de presentación de la oferta].

Oferta No: SAG-COMRURAL-III-SDO-B-63-2025

Para: [indique el nombre completo del Comprador].

Los suscriptos declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las Ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de Oferta.

Aceptamos que seremos declarados automáticamente inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de tres años contado a partir de la fecha de presentación de esta oferta si incumplimos nuestras obligaciones derivadas de las condiciones de la oferta, a saber:

- (a) si retiramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la Oferta especificado en la Carta de la Oferta, o
- (b) si, una vez que el Comprador nos ha notificado de la aceptación de nuestra Oferta dentro del período de validez de la Oferta, (i) no firmamos o nos negamos a firmar el Contrato, o (ii) no suministramos o nos negamos a suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Sección I.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de Oferta expirará en el caso de que no seamos seleccionados, y (i) si recibimos una notificación con el nombre del Licitante seleccionado, o (ii) han transcurrido 28 días después de la expiración de nuestra Oferta, lo que ocurra primero.

Nombre del Licitante*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante**: _____

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Fecha de la firma: El día _____ del mes _____ del año _____.

* En el caso de las Ofertas presentadas por una APCA, especifique el nombre de la APCA que actúa como Licitante.

** La persona que firme la Oferta deberá contar con el poder otorgado por el Licitante. El poder deberá adjuntarse a los Formularios de la Oferta.

Sección III. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos

Especificaciones técnicas

El suscrito declara compromiso de cumplimiento de los Bienes y Servicios Conexos (si aplica) con las siguientes Especificaciones Técnicas, bajo el entendido que dicha información será evaluada por el Contratante:

1. Disposiciones Generales:

- a) Todos los bienes o materiales que se incorporen a los bienes deberán ser nuevos y no deberán tener uso previo.
- b) El Proveedor deberá preparar una programación detallada de las entregas de los Bienes dentro del plazo establecido en la “*Lista de Bienes y Cronograma de Entregas*”. Esta programación deberá presentarse al Contratante para revisión y aprobación dentro de los primeros diez (10) días a partir de la fecha de suscripción del contrato.
- c) El licitante, al ofertar garantiza que proporcionará el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos al menos durante el tiempo de garantía de fábrica de cada ítem.

Ítem 1. Sonómetro

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Sonómetro con calibrador, Kit de sonómetro y licencia software.	Equipo medidor de nivel acústico (monitoreo de ruido ambiental y evaluación de control de ruido).	
	Clase de Unidad / Tipo.	1 con accesorios de serie (micrófono tipo 1, preamplificador, compatibilidad con calibradores acústicos y los otros que ya incluye el modelo) y Octave RTA 1/1 y 1/3.	
	Idiomas de Visualización.	Inglés y español	
	Interfaz de usuario.	10 botones y 4 teclas, navegación por menús.	
	Pantalla.	LCD retroiluminado de 128×64 puntos + retroiluminación de fibra óptica.	
	Normas.	EMC: EN/IEC 61326-1:2005, CFR-47 Parte 15 – Clase B FCC. Rendimiento: EN/IEC 61672-1:2002, ANSI S1.43, IEC 60651, IEC 60804. Seguridad: IEC/DS/EN 61010-1 (2010). Certificaciones: CE, WEEE, RoHS.	
	Parámetros Medidos.	SPL, Lp, Leq, Lmax, Lmin, Lpeak, LAeq, SEL, LN (L1–L99), TWA, Dose, etc.	

Rangos.	Rango de medición dinámica total de 120 dB+ (ponderado "A") sobre 8 rangos individuales de 90 dB (ponderado "A") cada uno (con rangos de filtros de - 80 dB); rango de medición general de 0 dB a 140 dB.	
Rango Pico	Hasta 143 dB usando un micrófono estándar BK4936; superior con micrófonos y preamplificadores opcionales.	
Ponderación de Frecuencia.	A, C, Z y F (plana).	
Tiempo de Respuesta.	Rápido, lento e impulso IEC.	
Tasas de Intercambio.	3, 4, 5 y 6 dB.	
Nivel de Criterio.	40 a 100 dB.	
Registro del Límite Superior de Tiempo.	10 a 140 db elegible.	
Modos de Ejecución	Ejecución/pausa a partir de un nivel predeterminado, encendido y ejecución accionados a partir de una hora/fecha o duración programadas previamente, ejecución/pausa a partir de una entrada externa o directamente en el mismo teclado con posibilidad de programar la duración.	
Referencias de Medición.	Nivel de presión sonora: 114 dB Frecuencia: 1 kHz Dirección: 0 grados usando un micrófono de respuesta de campo libre.	
Filtros de Octava y Tercio de Octava (opcional)	Bandas de base 10.	
Filtros de Octava Completa	11 bandas con frecuencias centrales de 16 hz a 16 kh.	
Filtros de Tercio de Octava.	33 bandas con frecuencias centrales de 12,5 hz a 20 khz.	
Calibración	Nivel: 114 dB / Frecuencia: 1 kHz / Dirección: 0° / Micrófono de campo libre.	
Historial de Calibración	Completo con verificación posterior al estudio registrado con historial de calibración.	
Registro	11 intervalos elegibles de un segundo a 60 minutos en la tarjeta de memoria SD (Secure Digital) incluida.	
Datos de Resumen	Datos exportables en XML vía un software según la marca y serie del equipo.	
Memoria	512 KB o 32 GB; tarjeta SD intercambiable.	
Funciones Especiales	Mitigación de ruido, análisis de frecuencia, curvas acústicas especiales.	
Calibrador Acústico	Frecuencias de calibración: 250 Hz y 1000 Hz. Nivel de presión sonora: 114 dB y 20 µPa. Compatibilidad: Diseñado para medidores Clase/Tipo 1. Normativas: IEC 60942 (2003) y ANSI S1.40-1983 (R2011).	

		Diseño: Compacto, resistente, ideal para uso en campo. Operación: Botón único para calibración rápida y sencilla. Alimentación: Batería alcalina de 9V, con duración aproximada de 18 horas.	
	Software.	De acuerdo con la marca y serie del sonómetro adquirido para interpretar los archivos de datos de registro y datos de resumen. Permitiendo recuperar, descargar, compartir y guardar datos del equipo, generar gráficos e informes, exportar y compartir datos registrados y realizar cálculos avanzados, mejorando la eficacia y la generación de informes de datos ambientales.	
	Kit de calibración	Conector de alimentación: Fuente externa de 9-16 V CC. Salida de CA/CC: Extensión de 3.,5 mm: punta CA, anillo CC, anillo 2 tierra. Conector auxiliar (10 clavijas): RS-232, 3 salidas digitales. USB: Mini-USB compatible con USB 2.0. Fuente de energía de 110 – 120 voltios, y que a su vez funcione con baterías. Micrófono estándar: Precisión de Clase/Tipo 1 – BK4936. Polarización del micrófono: 0 voltios o 200 voltios elegible. Sensibilidad del micrófono: Valores nominales elegibles en decibelees correspondientes a 1 Volt/Pa. Impedancia de entrada del medidor: 20 kΩ en series con capacitancia de 11 μF, con capacitancia a tierra de 100 pF. Cable de control remoto: que se extienda hasta 15 metros de cable con pérdida de señal insignificante. Preamplificador: removible para un micrófono de ½" (0.52" o 13.2 mm). Impedancia de entrada de preamplificador: Mayor a 1 GΩ; menor a 2pF. Carcasa: Fibra inoxidable rellena con policarbonato ABS con protección electromagnética/interferencia de radiofrecuencia interna adicional. Montaje del trípode: fotográfico estándar en la parte posterior acepta roscas de tornillos de ¼"- 20. Temperatura de operación de -10 °C a +50 °C (efecto de $\leq \pm$ 0.5 dB); temperatura de almacenamiento de -25 °C a +70 °C. Humedad relativa: 10% a 90% sin condensación. Campos externos: Eléctrico: 10 V/metro, 1 kHz modulado, 30 MHz – 1 GHz, < 55 dBC; Magnético: 80 A/m, 50/60 Hz, ningún efecto significativo.	
	Manual de instrucciones y guía de uso del equipo y del software.	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	

	Calibración	Presentar certificado de calibración de casa matriz	
	Mantenimiento	Correctivo cuando se requiera durante el período de garantía	
	Servicio Conexo (Capacitación)	Brindar inducción técnica presencial a cinco colaboradores asignados, abarcando el uso, calibración, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo en uso	
	Garantía	1 año	

Item 2. Controlador Flujo Volumétrico PM₁₀

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Controlador flujo volumétrico PM ₁₀ con sistema de cepillo.	Equipo para controlar flujo volumétrico (VFC), para muestreador de aire de alto volumen PM ₁₀ con sistema de cepillo.	
	Sistema.	Tipo cepillo.	
	Voltaje.	110 voltios.	
	Tasa de Flujo.	40 CFM (pies cúbicos por minuto), equivalente a aproximadamente 1.13 m³/min.	
	Precisión.	±1% en condiciones normales de operación.	
	Repetibilidad.	Alta.	
	Rango de Temperatura de Operación.	0 °C a 40 °C.	
	Rango de Presión Atmosférica de Operación.	600 a 800 mmHg.	
	Documentación	Tabla de consulta de flujo para PM ₁₀ VFC (Flow look-up table for PM ₁₀ VFC).	
	Garantía	1 año	

Item 3. Controlador Flujo Volumétrico PM_{2.5}

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Controlador Flujo Volumétrico PM _{2.5} con Sistema de Cepillo.	Equipo para controlar flujo volumétrico (VFC), para muestreador de aire de alto volumen PM _{2.5} con sistema de cepillo.	
	Sistema.	Tipo cepillo.	
	Voltaje.	110 voltios.	
	Tasa de Flujo.	40 CFM (pies cúbicos por minuto), equivalente a aproximadamente 1.13 m³/min.	

Precisión	±1% en condiciones normales de operación.	
Repetibilidad.	Alta.	
Rango de Temperatura de Operación	0 °C a 40 °C.	
Rango de Presión Atmosférica de Operación	600 a 800 mmHg.	
Documentación	Tabla de consulta de flujo para PM _{2.5} VFC (Flow look-up table for PM _{2.5} VFC).	
Garantía	1 año	

Item 4. Timer, Temporizador Mecánico

Marca:		
Modelo:		
País de Origen:		
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Timer, Temporizador mecánico de 7 días.	Equipo para programar encendido y apagado manual o automático de los equipos medidores de aire de alto volumen, de 7 días.
	Voltaje.	110 voltios.
	Frecuencia	60 hercios.
	Requerimientos de Programación.	Programación manual mediante pines o levas. Múltiples ciclos de encendido y apagado a lo largo de los 7 días. Repetición automática semanal.
	Tipo de Montaje.	En panel o superficie plana. Caja metálica. Con orificios para fijación con tornillos.
	Temperatura de Operación.	-10 °C a 40 °C.
	Garantía	1 año

Item 5. Kit de Flujo Variable

Marca:		
Modelo:		
País de Origen:		
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Kit de flujo variable.	Equipo para la calibración de los captadores de partículas PM ₁₀ y PM _{2.5} de alto volumen, en aire ambiente.
	Rango de Flujo.	20–60 CFM (pies cúbicos por minuto).
	Manómetro.	0-30 pulgadas de columna de agua (inH ₂ O).
	Orificio.	Para calibración.
	Plato.	De carga superior adaptada.
	Cobertor.	Para acarreo y traslado incluido.

	Calibración	Presentar certificado de calibración	
	Garantía	1 año	

Item 6. Motor para Controlador de Flujo Volumétrico

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Motor para controlador de flujo volumétrico (VFC).	Motor únicamente para sistemas controlados por flujo volumétrico para equipos muestreadores de material particulado en aire.	
	Voltaje.	110 voltios.	
	Corriente de Arranque.	20 A.	
	Corriente de Operación.	8 A.	
	Frecuencia.	60 Hz.	
	Par (Torque).	Entre 0.5 y 2 Nm.	
	Velocidad Máxima.	Hasta 22,510 RPM.	
	Garantía	1 año	

Item 7. Sensores Medidores de Material Particulado y Gases

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Sensores Medidores de material Particulado y Gases	Transmisor de calidad del aire para gases contaminantes y Materia particulada, medición de PM _{2.5} y PM ₁₀ y para gases CO, NO ₂ , O ₃ , SO ₂	
	Transmisor meteorológico	Lluvia, presión, temperatura, humedad relativa.	
	Portal de observación	Múltiple	
	Fuente de alimentación	solar/red con batería.	
	Trípode con mástil	2,74 - 3,2 m, hierro/zinc.	
	Cables	Para conexiones y kit de cables de servicio Dispositivos de calidad del aire.	
	Dispositivo electrónico para procesar de datos	Laptop u otro.	
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Capacitación	Brindar inducción técnica presencial a cinco colaboradores asignados, abarcando el uso, calibración,	

		operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo en uso.	
	Garantía	1 año	

Item 8. Destilador de Vidrio

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Alambique	Material de Vidrio, incluye válvula solenoide de alimentación de agua para funcionamiento automático.	
	Especificaciones	Caudal de salida máximo de 1,6 galones/hora, con resistividad de 1 a 10 MΩ-cm.	
	Requisitos eléctricos	110 -220 V 50/60 Hz, 25 A	
	Temperatura de ventilación	85°C a 96,7°C	
	Incluir	Accesorio para conexión local	
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento preventivo o correctivo	
		Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Capacitación	Inducción presencial para 10 personas: uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento.	
	Garantía	2 años	

Item 9. Sistema de Digestión por Microondas Avanzado

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Rotores	Un rotor de alta presión de PTFE con un mínimo de: • 15 posiciones segmentados para vasos de PTFE y escudos PEEK de 100 bar • 300 ° C • 100 ml Y otro rotor de alta presión de PTFE con mínimo de: • 44 posiciones segmentados para vasos de PTFE y escudos PEEK de 35 bar • 300 ° C • 100 ml. Incluir al menos 120 vasos.	
	Software	Se debe controlar de forma remota el proceso de digestión y mostrar simultáneamente el	

	tiempo, la energía, la temperatura y la presión ya sea por una PC, tabletas, iPads, smartphones o iPhone (compatible con el equipo solicitado). Debe estar equipado con dos magnetrones dual con difusor giratorio de 950W (cada uno) para una potencia total de 1.900W. El software debe tener una biblioteca incorporada con al menos 150 métodos.	
Hardware	Carcasa y puerta de acero inoxidable mínimo de 18/8 con múltiples capas de revestimiento de PTFE. El Chasis debe estar protegido contra los ácidos y disolventes con recubrimiento de polímero en ambas superficies interior y exterior.	
Sensores de reacción	Los sensores deben ser por infrarrojos combinados con un sensor de temperatura in situ en una única solución sin contacto directo, así como un sistema de monitoreo directo a través de termocupla blindada a las microondas con una temperatura máxima de 300 °C. El termopar debe ser recubiertos de PTFE que permita el uso de combinación de ácidos incluyendo HF.	
Requisitos eléctricos	110 -220 V 50/60 Hz	
Incluir	Accesorio para conexión local	
Documentación	Proporcionar Manual de instrucciones y guía de uso del equipo en idioma español o inglés, en formato digital o impreso.	
Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento preventivo o correctivo	
	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
Capacitación	Brindar inducción para 5 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.	
Garantía	2 años	

Ítem 10. Medidor de pH / Conductividad

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Puntos de calibración	- Conductividad: 1 punto/rango (hasta 5) pH: Hasta 5 puntos (1,68, 4,01, 6,86, 9,18, 12,45)	
	Resolución	- Conductividad: 0,01 µS, 0,1 µS, 1 µS, 0,01 mS, 0,1 mS - mV: ±0,1 desde 199,9 mV, ±1 más allá de 200 mV - pH: 0,01 - Temperatura: 0,1 °C TDS: 0,01 ppm, 0,1 ppm, 1 ppm, 0,01 ppp, 0,1 ppp	
	Rango	- Conductividad: De 0 a 19,99 µS, de 0 a 199,9 µS, de 0 a 1999 µS, de 0 a 19,99 mS, de 0 a 200 mS - mV: ±2000 mV - pH: -2 a +16	

	Temperatura: 0°C a 100°C	
Requisitos eléctricos	110 -220 V, 50/60 Hz, 25 A	
Incluir	Se debe incluir el porta electrodos, 1 electrodo de pH, 1 sonda de conductividad/temperatura y 1 soporte de electrodo Accesorio para conexión local	
Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento preventivo o correctivo	
	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
Capacitación	Brindar inducción para 5 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.	
Garantía	1 año	

Item 11. Evaporador Seco

Marca:		
Modelo:		
País de Origen:		
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Calentador	- Bloque de aluminio para calor seco con purga de nitrógeno (caudal de al menos 6,5 CFM) - Cinco válvulas de control de nitrógeno con interruptores de encendido y apagado; cada válvula controla una fila de 10 boquillas - Con Regulador de presión de 0 a 45 psi en incrementos de 2 psi - Controlado por microprocesador programable de 30° a 100°C en incrementos de 1°C. - Pantalla LCD - Configurarse de 1 a 999 minutos. Memoria almacenar hasta 10 programas
	Requisitos eléctricos	110 -220 V, 50/60 Hz, 900 vatios, 4 A
	Material del equipo	Acero recubierto de epoxi
	Rango de temperatura (métrico)	30°C a 100°C
	Tipo	Baño seco/bloque
	Minutero	De 1 a 999 min.
	Incluir	Sonda de temperatura, extractor de aire incorporado con soplador, manguera de escape de polietileno de 6 pies o 2 pulgadas de diámetro interior con abrazadera y tubo cobre de 6 pies para suministro de nitrógeno con conexión John Guest. Accesorio para conexión local

Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento correctivo	
	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
Capacitación	Brindar inducción para 5 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.	
Garantía	1 año	

Ítem 12. Desecador Automático

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Requerimiento eléctrico	110 -220 V, 50/60 Hz, 35 W	
	Material del equipo y estantes	Carga frontal de acero inoxidable y vidrio. Posición en los estantes de Incrementos de al menos 12.7 milímetros	
	Sistema de deshumidificación	Electrónica de 120 VCA humedad relativa en 30 a 40%	
	Incluir	Accesorio para conexión local	
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento correctivo	
		Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Capacitación	Brindar inducción para 5 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.	
	Garantía	1 año	

Ítem 13. Horno de Secado con Circulación de Aire Natural

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Horno de secado	Equipo esencial trabajo rutinario de secados de muestras ambientales y esterilización de materiales hasta 300 °C, el cual asegura un secado frecuente, rápido y uniforme.	
	Requerimiento eléctrico	110 -220 V, 50/60 Hz, 4,5 kW.	
	Rango de temperatura	30 – 300 °C con alarma óptica de temperatura.	

Pantalla	Controlador DS con temporizador integrado de 0 a 99.59 h. - LCD con retroiluminación	
Tipo de gabinete	- Gabinete de secado con mínimo de 2 cajones, cromados, Diseño ergonómico de la manilla.	
Número de estantes (estándar/máx.)	- 2/16	
Interfaces	- RS 422 para el software de comunicación APT-COMTM DataControlSystem (integrada/opcional)	
Incluir	Accesorio para conexión local	
Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento correctivo	
	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
Capacitación	Brindar inducción para 5 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.	
Garantía	2 años	

Item 14. Centrífuga Refrigerada

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Requerimiento eléctrico	110 -220 V, 50/60 Hz, 120 voltios, 1440 W, 12 A	
	Tipo de controlador	Teclado con Pantalla LCD grande y bien iluminada	
	Refrigerado	Si, con rango de temperatura -11 ° C a 40 ° C, Capacidad 8 x 250 ml (con rotor incluido)	
	Sistema de accionamiento	Directo, velocidad máxima de 3.700 rpm (con rotor incluido), fuerza máxima de 21,194 x g, Nivel de ruido <56 dB(A) y Aceleración/Frenado 10/10	
	Rotor	incluir Rotor S-4x1000, Cucharones de alta capacidad	
	Tiempo de ejecución	10 seg. a 99 h 59 min, función de funcionamiento continuo, centrifugado corto	
	Función FastTemp para preenfriamiento rápido	Compatible con FastTemp pro® para preenfriamiento automático en función de la hora y fecha preprogramables. Tecnología de control dinámico del compresor (DCC) para un rendimiento de enfriamiento optimizado	

Compatibilidad	Compatible con Rotor S-4x1000 Universal-Large, 110 -220 V, / 50-60Hz, el cual debe incluir cubos, adaptadores y tubos cónicos de 15 ml y 50 ml).	
Incluir	Accesorio para conexión local	
Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
Mantenimiento	Contar con representante a nivel nacional o regional para el mantenimiento correctivo	
	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
Capacitación	Brindar inducción para 3 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.	
Garantía	2 años	

Item 15. Baño Termostático

Marca:		
Modelo:		
País de Origen:		
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Termostato de circulación en frío ($\pm 0,1$ °C) para el análisis de pH por espectrofotometría, con recirculación de la bomba de presión inmersa que permita mantener la temperatura controlada. Que incluya 2 racores de púas para tubos de 8 y 12 mm de diámetro interior (Conexiones de bomba M16x1 macho).	
	Volumen de llenado	Máximo de 4 litros
	Conexiones de bombas	Compatible con M16x1 macho
	Rango de temperatura de trabajo	-20 a +150 °C
	Ajuste de la resolución de la pantalla de temperatura	0,1 °C
	Tanque de baño	Acero inoxidable, máximo de 13 x 15/15 cm (W x L / D)
	Voltaje	110-120 V
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.
	Capacitación	Brindar inducción para 3 personas de manera presencial en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo.
	Garantía	1 año

Item 16. Termómetro Digital

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Termómetro con alta precisión.	Para medición de temperatura de muestras con alta precisión 0,01 ° C.	
	Sensor	Con sonda de temperatura de tipo múltiple: platino PT 100 ohmios, termopar tipo K/J/T/E/R	
	Pantalla	Amplio rango de -100 a 1370 °C (tipo k)	
	Botones	Selección de °C y °F incorporado en el panel frontal	
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Capacitación	Brindar inducción técnica en el uso, operación y mantenimiento del equipo, puede ser de forma presencial o virtual al menos a tres personas.	
	Garantía	1 año	

Item 17. Bomba de vacío

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Voltaje	110-120 voltios	
	Frecuencia	60 Hz	
	Caudal	Mínimo de 37 litros/minutos	
	Tipo	Pistón, sin aceite	
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Garantía	1 año	

Item 18. Microscopio compuesto trinocular

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas

1 unidad	Microscopio compuesto trinocular	La gama de aumentos de 40X a 5000 X, se debe poder girar como máximo 360 grados. Debe venir equipado con oculares intercambiables de campo ancho, que incluya al menos 2 oculares WF10x, 2 oculares WF50x. La cabeza debe contar con un objetivo acromático mínimo de 195 con aumentos de 4X, 10X, 40X y 100X. Debe poseer tercer tubo ocular que se utiliza para conectar cámara, lo que permite capturar imágenes o videos de las muestras observadas.	
	Voltaje	110 - 120V	
	Conexión	Cable y enchufe	
	Iluminación	Al menos debe ser compatible con iluminación Köhler	
	Documentación	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Capacitación	Brindar inducción técnica presencial en el uso, operación, limpieza y mantenimiento del equipo, al menos 4 técnicos.	
	Garantía	2 años	

Item 19. Frascos Erlenmeyer

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
8 unidades	Capacidad máxima	1000 mL	
	Capacidad mínima	0 mL	
	Material del equipo	Vidrio borosilicatado transparente de baja expansión térmica, utilizado para cristalería de laboratorio.	
	Tapón	Las tapas deben ser resistentes a los impactos con roscas 24-410 GPI están equipadas con revestimientos de caucho blanco inerte cementados que son resistentes a la esterilización por vapor	
	Graduación	250-1000 mL	
	Intervalo	50 ml	
	Tamaño del tapón	9	

Item 20. Matraz de filtración (Kitasato)

Marca:	
Modelo:	

País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Capacidad máxima	4000 mL	
	Material del equipo	Borosilicato	
	Descripción	Soporta vacío total (hasta 30" Hg) con lengüeta de manguera para tubos de 1/4" de diámetro interno	
	Tamaño del tapón	N.º. 12	

Item 21. Matraz Erlenmeyer

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Capacidad máxima	4000 mL	
	Capacidad mínima	0 mL	
	Material del equipo	Borosilicato	
	Descripción	- o Alta resistencia para un servicio más prolongado - o Boca ancha - o La escala graduada indica el volumen aproximado	
	Graduación	1000 - 4000 mL	
	Intervalo	500 mL	
	Tamaño del tapón	10	

Item 22. Varillas agitadoras

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
60 unidades	Ancho	Rango de 6 - 7mm	
	Longitud	Rango de 300 - 305mm	

Item 23. Portaobjetos

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			

Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
500 unidades	Grosor (métrico)	Entre 1,2 a 1,5 mm	
	Longitud (métrico)	76mm	
	Anchura (métrico)	52mm	
	Material del equipo	Vidrio con bordes esmerilados	
	Descripción	Envasados con tejido para proteger superficies de vidrio.	

Ítem 24. Vidrio de reloj

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
12 unidades	Material del equipo	Fabricado en vidrio sódico-cálcico, pulido fino y cantos pulidos a la llama, para beaker de 1000 ml.	
	Grosor	1.8mm	

Ítem 25. Lentes protectores UV

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Protección UV	280 nm-490 nm	
	Descripción	Las lentes con filtro de policarbonato deben ser irrompibles, resistentes a los arañazos y bloquear la luz desde los rayos UV (280 nm) hasta azul (490 nm)	

Ítem 26. Frasco Kitasato de Filtración

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Capacidad máxima	4000 mL	
	Material del equipo	Borosilicato resistente, con tapón # 12	
	Descripción	- Graduado para mostrar la capacidad aproximada - Esterilizable en autoclave (121 °C) y resistente al choque térmico	

Item 27. Peróxido de Hidrógeno 30%

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
10 litros	Fórmula	H ₂ O ₂	
	Número de CAS	7722-84-1	
	Peso molecular: 34,01 g/mol	34,01 g/mol	
	Punto de ebullición	~107 °C (1013 hPa)	
	Punto de fusión:	< 0 °C	
	Densidad	1,11 g/cm³ (20 °C)	
	Presentación	Frasco de vidrio color ámbar	
	Temperatura de almacenamiento	Temperatura ambiente	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 2 años desde su ingreso al laboratorio.	

Item 28. Acetona ≥99.5% ACS

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
8 litros	Fórmula	CH ₃ COCH ₃	
	Núm. CAS:	67-64-1	
	MW	58,08 g/mol	
	Punto de ebullición	56.2 °C (1013 hPa)	
	Densidad	0,792 g/cm³ (20 °C)	
	Temperatura de almacenamiento	Temperatura ambiente	
	Pureza	≥ 99.5%	
	Fórmula	CH ₃ COCH ₃	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 2 años desde su ingreso al laboratorio.	

Item 29. Agar Plate Count

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1000 gramos	Valor de pH	7.0 ± 0.2	
	Autoclave	Si	

	Solubilidad	22.5 g/L	
	Embalaje	Frasco plástico	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 1 año desde su ingreso al laboratorio.	

Ítem 30. Filtros S-Pack

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6600 unidades	Descripción	Filtros S-Pack de nitrocelulosa, poro 0,45 µm, diámetro 47 mm, color blanco, superficie cuadriculada	
	Aplicación	análisis microbiológico	

Ítem 31. Buffer de pH 4.01

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1000 mililitros	Valor del buffer	4.01	
	Certificado de origen	Análisis y Trazabilidad NIST	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega	

Ítem 32. Buffer de pH 7.00

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1000 mililitros	Valor del buffer	7.00	
	Certificado de origen	Análisis y Trazabilidad NIST	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega	

Ítem 33. Buffer de pH 10.00

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1000 mililitros	Valor del buffer	10.00	
	Certificado de origen	Análisis y Trazabilidad NIST	

	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 2 años a partir de la fecha de entrega	
--	----------------------	--	--

Item 34. Colilert-18

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
250 unidades	Marca registrada, requerida por compatibilidad con equipo existente en el laboratorio		
	Producto detecta los siguientes microorganismos:	El producto Identifica coliformes totales y E. coli específicamente	
	Temperatura de incubación	Incuba a 35°C ± 0,5°C durante 18 horas.	
	Embalaje	insertos	
	Límite de detección	La prueba Colilert-18 detecta coliformes totales y E. coli a 1 organismo/100 mL.	
	Almacenamiento	2°C–25°C al resguardo de la luz.	
	Método de Análisis o Tecnología de Análisis	Tecnología de sustrato definido (DST)	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 15 meses desde su ingreso al laboratorio.	

Item 35. Enterolert

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
100 unidades	Marca registrada, requerida por compatibilidad con equipo existente en el laboratorio		
	Producto detecta los siguientes microorganismos:	Este de una marca registrada, que depende de equipo existente en el laboratorio, producto Identifica Enterococcus faecalis	
	Método de Análisis o Tecnología de Análisis	Tecnología de sustrato definido (DST)	
	Embalaje	Insertos	
	Precisión	-Sensibilidad de 1 enterococo por cada 100 mL. -Enumera hasta 2419 enterococos por cada 100 mL sin diluciones (con Quanti-Tray/2000). -Menor interpretación subjetiva. -50% menos de falsos positivos y 95% menos de falsos negativos que con el método estándar de filtración con membrana (MF).	
	Consistencia y color del reactivo	Cuando el reactivo sea entregado al laboratorio, se realizará una prueba de sus características organolépticas, con el fin de asegurar la calidad requerida. Y	

		se puede consultar cualquier duda sobre el color o la integridad del polvo. La prueba realizada debe dar resultados positivos para su aceptación.	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 15 meses desde su ingreso al laboratorio.	

Item 36. Bandejas de Recuento

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
500 unidades	Descripción	Bandeja de 97 pocillos, esta es una marca registrada para equipos ya disponibles para su sellado. El sistema ofrece métodos de cuantificación semiautomatizados basados en el modelo del número más probable (MPN) en los métodos estándar para el examen de agua y aguas residuales.	
	Precisión	Detecta hasta un organismo por cada 100 mL. -Límites de confianza del 95% mejores que el número más probable (MPN) de 5 o 10 tubos. -Los límites de confianza del 95% son mejores o comparables a la filtración por membrana (MF).	

Item 37. Caldo Lauril sulfato

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1000 gramos	Cumplimiento:	ISO 4831, ISO 7251 y FDA-BAM. Para microbiología	
	Especificaciones Características de disolución:	No estéril, granular, envase de 500g Color beige, pH 6.8 (35.5 g/L en agua)	
	Fecha de Vencimiento	al menos un (1) año a partir de la fecha de entrega	

Item 38. Sistema Bioquímico Miniaturizado

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
250 pruebas	Descripción general	Sistema bioquímico miniaturizado, identificar 108 géneros y 104 especies de	

10 cajas de reactivos		estas bacterias. Consta de 20 microtubos que contienen los sustratos deshidratados. Para la identificación de Enterobacterias Incluye reactivos y suplementos, Caja para 25 pruebas completas.	
	Tipo	API 20E	
	Inclusión de suplementos por Kit de 25 pruebas (se piden en total 10 kit de 25 pruebas)	25 galerías de pruebas 25 cámaras de incubación 25 hojas de resultados 1 barra de cierre 1 libreta ficha técnica Reactivos de siembra y lectura deben de ser incluidos: 1 frasco de 5 mL TDA, 1 frasco de 5 mL James R1, 1 frasco de 5 mL James R2, 1 frasco de 5 mL NIT2, 1 frasco de 5 mL 1 frasco de 5 mL NIT1, 1 frasco de 5 mL VP 1, 1 frasco de 5 mL VP 2,	
	Inclusión	Menos de 5 minutos de manipulación. Resultados en 24 horas.	
	Requisitos de Entrega Parcial	Se requiere entregas parciales de 5 cajas (125 pruebas) cada 6 meses.	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo de 1 año desde su ingreso al laboratorio.	

Item 39. Filtros de Jeringas

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
500 unidades	Descripción general	Filtros de jeringa con membrana de 0.22 micras de poro.	
	Usos	Esterilización de pequeños volúmenes de tampones, medios de cultivo y aditivos	
	Especificaciones / Características	23 mm de diámetro, 0.22 um de tamaño de poro, estéril.	
	Tiempo de Procesamiento de	Menos de 1 minuto de manipulación.	

Item 40. Tanque de almacenamiento

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
3 unidades	Descripción	Tanque cilíndrico ligero de polietileno lineal de baja densidad "LLDPE" con tapa y espiga. resistencia al agrietamiento por tensión, la espiga está instalada en la parte frontal inferior del tanque.	

	Espesor de la pared	Mínimo 0,09" (2,4 mm)	
	Volumen	Rango de 15 a 20 galones	

Item 41. Asas desechables

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
5000 unidades	Descripción	Las asas de inoculación desechables se fabrican a partir de polipropileno (PP) de grado médico. Tanto el bucle como los extremos de la aguja. Para siembra 10 microlitros, estéril	
	Material	Polipropileno (PP)	
	Cantidad que soporta el asa	10µL	

Item 42. Medidor de pH / Conductividad Kit

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Precisión (temperatura)	±0,3 °C, ±0,5 °F	
	Precisión (mV)	±0,2 mV o ±0,05% de la lectura, lo que sea mayor	
	Precisión (pH)	±0,002 pH	
	Salidas	Unidad flash USB, ordenador o impresora (STARA-106)	
	Incluye	Medidor de pH/Conductividad, con módulo de conductividad Ultra Pure Water (K = 0.1) Sonda de conductividad, 011008 Estándar de conductividad 100uS, Soporte de electrodo, Adaptador de corriente universal (90-240V 50 / 60Hz)	
	Modos de medición	pH con mV y Temperatura, ORP con mV y Temperatura, conductividad	
	Calibración	pH, ORP, Temperatura, conductividad	
	Rango (pH)	De 0 a 14	
	Resolución (pH)	pH de 0,1, 0,01 o 0,001	
	Puntos de calibración (pH)	De 1 a 5 puntos	
	Exactitud conductividad:	0,5 % de lectura ± 1 dígito > 3 µS; 0,5 % de lectura ± 0,01 µS ≤3 µS	
	Exactitud salinidad:	0,5 % de la lectura ± 1 dígito	
	Exactitud de temperatura	±0,1 °C	
	calibración	pH con opción de edición de calibración, mV relativos (RmV), ORP, conductividad con opción de calibración	
	Rango de temperatura (métrico)	De -30 °C a +130 °C	

	Selección de temperatura	Automático con sensor de temperatura ATC, ambiente o manual	
	Tipo de pantalla	Mínimo 7 pulg. Pantalla LCD gráfica en color de alta resolución	
	Entradas	BNC (electrodo de pH u ORP), punta de pin (electrodo de referencia), MiniDIN de 8 pines (sonda ATC de temperatura), MiniDIN de 8 pines (sensor de conductividad con temperatura integrada), dos entradas de agitador (sonda de agitador)	
	Tipo de función de registro	Automático con modos de lectura automática y lectura temporizada, manual con modo de lectura continua	
	Adaptador de CA	Fuente de alimentación universal de 100-240 V 50/60 Hz con enchufes de pared para tomas de corriente.	
	Modos de medición:	pH, mV, mV relativo (RMV) u ORP con temperatura; conductividad, TDS, salinidad o resistividad con temperatura, mV, Relative mV, TDS, ORP con Temperatura, Salinidad, Conductividad, Resistividad con Temperatura	
	Idiomas	De preferencia español o ingles	
	Tipo	Medidor de sobremesa de pH y conductividad con soporte para electrodos.	
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	
	Capacitación	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado	
	Garantía	1 año	

Item 43. Plancha de agitación

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Agitador de Carga Pesada	Equipo de alta capacidad, para homogeneizar soluciones de diferentes densidades a gran volumen.	
	Velocidad	100 a 2000 RPM	
	Material del Plato o superficie:	Acero inoxidable	
	Capacidad máxima de carga	40 litros	
	Certificado	CE market	
	Voltaje de Equipo	120V	
	Temperatura de operación	-10°C a +40°C	
	Dimensiones	mínimas de 295 milímetros x 240 milímetros x 35 milímetros	
	Manual de instrucciones y guía de uso	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento	Correctivo: Cuando se requiera durante el tiempo de garantía.	

	Capacitación	Brindar inducción técnica de uso básico	
	Garantía	Mínimo de 1 año que cubra defectos de fábrica (cobertura total), ya sea reemplazo o de piezas defectuosas. En el caso de periodos de paro (que no debe superar los 30 días) de equipo por cubrimiento de garantía, el periodo se correrá automáticamente.	

Ítem 44. Guantes de Nitrilo Talla L

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2300 unidades (1150 pares)	Guantes de nitrilo talla L	Insumo para manipulación de muestras y productos químicos corrosivos, (Talla L)	
	Material del equipo	Nitrilo	
	Largo:	9 1/2 pulgadas	
	Contenido	Libres de polvo	

Ítem 45. Guantes de Nitrilo Talla M

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
5000 unidades (2500 pares)	Guantes de nitrilo talla M	Insumo para manipulación de muestras y productos químicos corrosivos, (Talla M)	
	Material del equipo	Nitrilo	
	Largo:	9 1/2 pulgadas	
	Contenido	Libres de polvo	

Ítem 46. Mascarilla Quirúrgica

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2000 unidades	Mascarilla Quirúrgica de Tres Pliegues	Equipo para bioseguridad al manipular muestras, 3 pliegues, no tejido.	
	Nivel de protección	1	
	Elaboración	Triple capa, con elástico para fijación de orejas	

Ítem 47. Embudos magnéticos de filtración

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Embudos Magnéticos de Filtración	Equipo para filtración de muestras de agua o líquidas, autoclavables, material de polipropileno, resistente a solventes.	
	Capacidad	300 mL	
	Diámetro de filtración	47 mm	
	Material	Doble magneto para evitar uso de pinzas de sujeción	
	Elaboración	Sello antifugas	
	Garantía	1 año	

Item 48. Jeringas para micropipetas repetidoras

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
150 unidades 6 adaptadores	Jeringas para micropipetas repetidoras de desplazamiento positivo	Para medición de volúmenes de reactivos, muestras y demás líquidos, autoclavables, compatibles con micropipeta repetidoras marca eppendorf monocanal.	
	Volumen máximo medición:	Volumen Máx. 50 mL	
	Certificación ambiental	Renewable Energy ISO 14001	
	Incluye	Adaptador por cada 25 unidades	
	Debe presentar	Certificado de Calidad	

Item 49. Cajas vacías para puntas autoclavables

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Cajas Vacías para Puntas de Micropipetas	Esterilizar puntas de 1 a 5 mL en respectiva caja que permita esterilidad de estas.	
	Esterilización:	Resistente a procesos de esterilización en autoclave,	
	Recarga:	Se puede utilizar con puntas de venta a granel.	
	Tipo de cierre:	Botón de cierre hermético para mantener esterilidad	
	Capacidad	Para puntas de 1 a 5mL	

Item 50. Mandil o delantal de neopreno

Marca:	
--------	--

Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
120 unidades	Descripción	Fabricación para protección química, ambientes de limpieza	
	Tamaño	talla L para lavado de material de laboratorio medidas mínimas de 28 x 36 cm	

Item 51. Pipeteadores rápidos manuales

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Resistencia	Cada pipeteador es resistente a ácidos, bases y a la mayoría de los disolventes. capacidad máxima de 25 mL, compatible con pipetas serológicas de 25 mL	
	Desmontaje	El desmontaje para la limpieza fácil	
	Especificación	El gatillo de liberación rápida expulsa todo el contenido de un solo disparo, o puede usar la rueda del pulgar para una dispensación precisa.	

Item 52. Rollos de Papel Trazo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Calibre	1 a 2 mm de calibre, al menos 95 cm de ancho	
	Largo	300 yardas	
	Ancho	48 pulgadas	

Item 53. Bandeja de Aluminio

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2000 unidades	Bandeja de muestras	Prensado de una sola pieza. No permeable. Con tapas de cartón recubiertas de aluminio por un lado se mantienen en su lugar doblando el borde de la bandeja. La parte superior blanca se puede marcar o etiquetar. Paquete de 100 unidades	
	Volumen	500 mL	

	Longitud superior	mínimo 140 milímetros	
	Anchura superior	mínimo 115 milímetros	
	Altura	mínimo 40 milímetros	
	Material	Aluminio	

Item 54. Masking tape

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
100 unidades	Descripción	Ideal para uso de forrado de superficies, sujetar de forma temporal sellado de botes y otras aplicaciones ligeras. Cinta adhesiva adecuada para utilizar en papel, cartón, cartulina, vidrio, madera, plástico y otras superficies limpias.	
	Dimensiones	Rango de 5 a 10 centímetros de ancho, rango de 40 a 50m de longitud	

Item 55. Galón de alcohol al 95%

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
20 galones	Descripción	Alcohol etílico para uso en mecheros, concentración del 95% desnaturalizado	

Item 56. Aureomicina

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
25 gramos	Sinónimos	Clorhidrato de 7-Clortetraciclina, Aureomicina	
	Fórmula	C ₂₂ H ₂₃ ClN ₂ O ₈ HCl	
	Peso de la fórmula	515.34	
	Número CAS	64-72-2	
	Código Arancelario Armonizado	2941.30	
	Forma	Polvo	

Item 57. Agar Müller Hinton

Marca:	
--------	--

Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
500 gramos	Aplicación	Antibiogramas	
	pH final	7,3±0,2 (25 °C)	
	Grado	para microbiología	
	Fecha de Vencimiento	Al menos un año a partir de fecha de entrega del producto.	

Item 58. Gradillas acero inoxidable

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Descripción	Estos bastidores con forma especial en "Z" son resistentes a la oxidación y resistirán el uso repetido. La base ancha.	
	Mínimo de 40 hoyos		
	Material	Acero inoxidable en forma de "Z"	
	Diámetro máximo. del tubo, mm	Entre 16 y 17 milímetros	

Item 59. Gradillas de acero inoxidable

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Descripción	Los bastidores de acero inoxidable están contruidos completamente de acero inoxidable robusto y resistente a la corrosión. Las superficies pulidas	
	Diámetro máximo. del tubo, mm	máximo 26 mm	
	Máximo # de tubos	al menos 24 unidades	
	Diámetro máximo. del tubo, mm	Entre 16 y 17 milímetros	

Item 60. Densitómetro

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas

1 unidad	Volumen mínimo de la muestra	2mL	
	Seguridad	Protección con contraseña	
	Exactitud de temperatura	0.2°C	
	Conectividad	USB-A USB-C	
	Idiomas	De preferencia español o inglés	
	Escalas de medición integradas	Densidad / gravedad específica Tablas de Brix / tablas de azúcares Tablas de alcohol Tablas de ácidos / bases y sustancias químicas Tablas y funciones programables por el usuario	
	Pantalla/interfaz de usuario	Pantalla de 2,4" a color, botones y botón navegador	
	Repetibilidad (g/cm³)	0,0005	
	Intervalo de temperatura ambiente	-10 °C – 50 °C	
	Exactitud ± (g/cm³)	0,001 g/cm3	
	Potencia	Batería de iones de litio Batería recargable y extraíble	
	Pantalla	Pantalla a color de 2,4"	
	Garantía	1 año	

Item 61. Plancha de calentamiento

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Descripción	Placas calefactoras con cuatro posiciones de agitación controladas de forma independiente en una tapa de cerámica calentada. El producto incluye memoria de 4 funciones y un ajuste de baja temperatura ideal para aplicaciones de ciencias de la vida y biotecnología. Agitadores diseñados para laboratorios con múltiples usuarios.	
	Material de la placa superior	Cerámico	
	Voltaje	120 V	
	Descripción	Capacidad de carga máxima de 35 lb	
	Incluye	6 pulg. Sonda tipo K, cable de línea y enchufe desmontables, barra agitadora	
	Peso del envío (métrico)	9,3 kg	
	Requisitos eléctricos	120 V 50/60 Hz	
	Tamaño	mínimo del plato 10,25 x 10,25 pulg.	
	Temperatura (métrica)	Temperatura ambiente de +1° a 370°C	
	Amperaje	11.8 A	
	Tipo	Placa calefactora de agitación, agitador	
	No. de Cargas	Múltiple	

	Rango de agitación	De 50 a 1200 rpm	
	Monitor	Digital	
	Capacitación	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado.	
	Garantía	1 año a partir de fecha de entrega	

Item 62. Plancha de calentamiento

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
24 unidades	Descripción	Botellas de boca ancha son perfectas para la recolección de muestras y facilitan el llenado y vaciado rápido de sólidos, polvos y líquidos viscosos. Las botellas ámbar reducen la transmisión de luz UV para proteger el contenido fotosensible durante el almacenamiento y el transporte. Todas estas botellas ámbar cumplen con los requisitos de la Farmacopea de EE. UU. 23,661 para una máxima transmisión de luz. Seguro para almacenar en congelador hasta -100°C Resistente a la mayoría de los corrosivos.	
	Capacidad	1000 mL	
	Carcasa	Tapa de rosca para un rendimiento sin fugas	

Item 63. Muestreador Manual

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Descripción	Muestreador manual: Diseñado con borde y pico reforzados para mayor durabilidad.	
	Material	Fabricado en PTFE, resistente a productos químicos.	
	Capacidad	1000 ml.	
	Dimensiones	Mínimo 155 mm de altura y 105 mm de ancho.	
	Debe incluir	Boquilla y varilla de extensión	

Item 64. Equipo Multiparamétrico de Campo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas

1 unidad	Descripción	Equipo portátil multiparámetro para medición de calidad del agua.	
	Parámetros medidos	Salinidad, pH, conductividad, oxígeno disuelto (OD) y temperatura.	
	Sensores	Sensores digitales inteligentes con reconocimiento automático y retención de datos de calibración.	
	Pantalla	Retroiluminada a color.	
	Memoria	Almacena más de 100,000 registros de datos.	
	Conectividad	USB para transferencia de datos y software de gestión.	
	Diseño	Robustez con conectores militares, resistencia IP-67 y capacidad de funcionar en condiciones extremas.	
	Manual de instrucciones	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento Correctivo	Cuando se requiera, durante el tiempo de garantía	
	Garantía	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 65. GPS

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Descripción	GPS: Utiliza receptores GPS y GLONASS para mayor precisión en áreas complejas al menos 12 satélites.	
	Pantalla	Mínimo TFT de 2.2" (240x320 píxeles).	
	Memoria	Mínima 8 GB con mapas TopoActive preinstalados.	
	Autonomía	Mínima 25 horas con 2 pilas AA.	
	Resistencia	Mínima IPX7 (resistente al agua).	
	Funcionalidades	Compatible con mapas personalizados	
	Actualizaciones y conectividad	Con software de actualización en línea con conectividad incluida.	
	Manual de instrucciones	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento Correctivo	Cuando se requiera, durante el tiempo de garantía	
	Garantía	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 66. Correntómetro

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas

1 unidad	Descripción	Correntómetro: Rango de medición de 0.1 a 6.1 m/s con precisión de ± 0.03 m/s.	
	Pantalla	LCD con protección UV.	
	Memoria	Almacena 30 mediciones (mínima, máxima y promedio).	
	Sensor	Turbo-Prop con captador magnético para medición precisa de la velocidad del agua.	
	Longitud	Expandible de 1.1 a 1.8 m.	
	Materiales	Aluminio anodizado y PVC.	
	Batería	Litio con duración aproximada de 5 años.	
	Rango de temperatura	-20°C a 70°C.	
	Manual de instrucciones	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Presentar	Certificado de origen	
	Capacitación	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al personal asignado.	
	Mantenimiento Correctivo	Cuando se requiera, durante el tiempo de garantía y sin costo adicional.	
	Garantía	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 67. Turbidímetro Portátil

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Descripción	Turbidímetro portátil: Equipo compacto para medición de turbidez con interfaz USB.	
	Rango de medición	Mínimo 0.01 - 1100 NTU, basado en la norma EN ISO 7027.	
	Tecnología	Luz infrarroja a 90° para mediciones precisas.	
	Memoria	Almacena 125 conjuntos de datos.	
	Resolución	0.01 NTU	
	Fuente de energía	Rango de 110 – 120 voltios, y que a su vez funcione con baterías, con apagado automático.	
	Manual de instrucciones	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Mantenimiento Correctivo	Cuando se requiera, durante el tiempo de garantía	
	Capacitación	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al menos a 5 personas.	
	Garantía	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 68. Kit de Cloro Total y Libre

Marca:	
Modelo:	

País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidad	Descripción	Colorímetro portátil y resistente al agua (IP67). Mide cloro libre y total en rango de 0.02 - 2.00 mg/L Cl ₂ .	
	Tecnología	Fotodiodo de silicio y fuente de luz LED.	
	Batería	Reemplazable.	
	Reactivos	No incluidos.	
	Manual de instrucciones	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Garantía	Mínimo 1 año desde su entrega en laboratorio	

Item 69. Reactivo de Cloro Total DPD

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
200 unidades	Descripción	Reactivo de cloro total DPD para muestras de 10 ml, aprobado por la USEPA para análisis de agua potable y residuales.	
	Método	Método DPD	
	Garantía	Mínimo 1 año desde su entrega en laboratorio	

Item 70. Hieleras

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
3 unidades	Descripción	Utilizadas para preservación de muestras de diferentes tipos, aguas potables, residuales, sedimentos, lodos entre otros Material de máxima resistencia, con válvula de desagüe, capacidad de cierre con seguro metálico o de hule, manillas resistentes a cargas pesadas, resistente a olores, bisagras metálicas o en su defecto de alta resistencia, capacidad mínima 120 cuartos	

Item 71. Espectrómetro UV/VIS

Marca:		
Modelo:		
País de Origen:		
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Ofertadas

1 unidad	Requerimiento eléctrico	100 V – 230 V, 50 – 60 Hz	
	Ancho de banda espectral	4 nm, Rango de longitud de onda 190-1100 nm	
	Lampara	Zenón	
	Modos de medición	Concentración, absorbancia, transmisión, longitudes de onda múltiples, espectros y cinética en modo de absorbancia y transmisión.	
	Compatibilidad	Métodos programados de todas las pruebas de reactivos y celdas compatibles con Spectroquant®300+, métodos adicionales definidos por el usuario: 99 modos de concentración, 20 modos cinéticos, 20 escaneos de longitud de onda	
	Aplicación en	Pruebas de aguas residuales, agua potable, agua de proceso, Pruebas ambientales (aguas subterráneas, análisis de suelo)	
	Incluir	Celdas rectangulares de 10, 20 y 50 mm con reconocimiento automático	
	Manual de instrucciones y guía de uso	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Correctivo	Cuando se requiera, durante el tiempo de garantía	
	Capacitación	Brindar inducción técnica en el uso, operación, limpieza, instalación y mantenimiento del equipo, al menos 5 personas asignadas.	
	Garantía	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 72. Controlador electrónico de pipetas

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Controlador electrónico de pipetas	Equipo esencial para medir variedad de volumen para uso frecuente.	
	Características de seguridad	Con soporte retráctil	
	Capacidad	Para pipetas de 1mL a 100mL (Control de velocidad variable)	
	Tipo de controlador	Inalámbrico y recargable	
	Tiempo de trabajo	8 horas de funcionamiento continuo	
	Incluir	- Enchufe - Batería de repuesto, litio, 3.7 V, 750 mAh - Filtro de repuesto 0,45 µm, para controladores de pipetas electrónicos, bloquea todo el líquido y protege el mecanismo interno, paquete de 5 - Adaptador de boquilla de silicona para controlador de pipeta electrónico - Cargador de repuesto para controlador de pipeta electrónico	

Manual de instrucciones y guía de uso	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
Garantía	Mínimo 1 año desde su entrega en laboratorio	

Item 73. Sistema de enjuague de pipetas

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
1 unidad	Sistema de enjuague de pipetas	Sistema de enjuague, limpieza y almacenamiento de pipetas cuenta con un diseño eficaz y fiable que garantiza un funcionamiento seguro y eficiente.	
	Descripción	Sistema completo de enjuague de pipetas, para pipetas de hasta 46 cm (18"), material polietileno de baja densidad resistente a productos químicos y a la corrosión, con capacidad mínima de 15 pipetas.	
	Incluir	• tarro de pipeta de 24.0 in (24 pulgadas) • cesta y enjuague Ideal para limpiar pipetas de 61 cm (24") o similares • trozo de 30,5 cm (12") de largo de tubo de drenaje de 2,5 cm (1") de diámetro interior y • un tubo de entrada de agua flexible de 1,5 m (5 pies) de 12,5 mm (1/2") de diámetro interior.	
	Manual de instrucciones y guía de uso	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	

Item 74. Bandeja de HDPE

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
100 unidades	Capacidad	9,88 L	
	Dimensiones	mínimo de ancho 27,9 cm x Largo 39,05 cm x Profundidad 11,11 cm	
	Tipo de Material	HDPE	

Item 75. Botellas de PTFE

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			

Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
8 unidades	Capacidad	50 mL	
	Carcasa	tapa de rosca para un rendimiento sin fugas, con boca angosta.	
	Tipo de Material	PTFE	

Item 76. Botellas de muestreo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
24 unidades	Capacidad	1500 ml	
	Tapón	rosca de polipropileno, boca angosta	
	Tipo de Material	HDPE (Nalgene 2104)	

Item 77. Cepillos para matraces

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Cepillo para para matraz volumétrico	250 mL	
	Dimensiones	30,5 cm de largo, 3,5 cm de diámetro, longitud del cepillo: 8,9 cm	
	Tipo de Material	cerdas blancas con mango de plástico flexible	

Item 78. Cepillos para matraces

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	cepillo para para matraz volumétrico	500 mL	
	Dimensiones	35,5 cm de largo, 3,8 cm de diámetro, longitud del cepillo 10 cm	
	Tipo de Material	cerdas blancas con mango de plástico flexible	

Item 79. Cepillos para botellas

Marca:			
Modelo:			

País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Dimensiones	5" de largo, 2" de diámetro, 13" de largo. De 500-1000 mL.	
	Tipo de Material	cerdas negras	

Item 80. Cepillos para botellas

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Dimensiones	1-3/4" de diámetro, 4-1/2" de largo. De 50-250 mL,	
	Tipo de Material	cerdas negras	

Item 81. Probeta graduada

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Capacidad	10 mL, clase A	
	Tapón	si	
	Tipo de Material	vidrio de borosilicato	

Item 82. Matraces aforados

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Capacidad	5 mL, clase A	
	Tolerancia	±0,025	
	Tipo y Número de Tapón	polietileno (PE), 10/19	
	Tipo de Material	vidrio de borosilicato 3.3 de alta calidad y resistencia	

Item 83. Matraces aforados

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			

Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Capacidad	10 mL, clase A	
	Tolerancia	±0,025	
	Tipo y Número de Tapón	polietileno (PE), 10/19	
	Tipo de Material	vidrio de borosilicato 3.3 de alta calidad y resistencia	

Item 84. Matrices aforados

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Capacidad	Capacidad 20 mL, clase A	
	Tolerancia	±0,040	
	Tipo y Número de Tapón	polietileno (PE), 10/19	
	Tipo de Material	vidrio de borosilicato 3.3 de alta calidad y resistencia	

Item 85. Matrices aforados

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Capacidad	50 mL, clase A	
	Tolerancia	±0,060	
	Tipo y Número de Tapón	polietileno (PE), 12/21	
	Tipo de Material	vidrio de borosilicato 3.3 de alta calidad y resistencia	

Item 86. Matrices aforados

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
6 unidades	Capacidad	200 mL, clase A	
	Tolerancia	±0,150	
	Tipo y Número de Tapón	polietileno (PE), 14/23	
	Tipo de Material	vidrio de borosilicato 3.3 de alta calidad y resistencia	

Item 87. Termómetro para horno

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Descripción	Termómetro digital de vástago largo/extralargo trazable Sonda resistente a productos químicos Tipo de pantalla: Pantalla grande y brillante de 0,25", LCD de 3,5 dígitos Resolución: 0,1°; 1° por encima de 199,9° y por debajo de -19° Diámetro de la sonda: 0,14 pulgadas Con baterías como fuente de energía Termómetro conmutable compatible con cubetas, tubos de ensayo, matraces y vasos de precipitados. La sonda de acero inoxidable es resistente a la mayoría de los productos químicos de laboratorio. Las lecturas se actualizan cada segundo. Funciona de forma continua durante más de un año con una sola pila de óxido de plata reemplazable (incluida). Incluye estuche protector que puede usarse como soporte	
	Rango de temperatura	-50 a 300 °C	

Item 88. Termómetro de piruleta

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
3 unidades	Descripción	Termómetro digital de precisión tipo piruleta impermeable IP68.	
	Rango de temperatura	-58°F a 626°F y -58.0 °F a 626.0 °F o su equivalente a ° C.	
	Resolución de temperatura	Resoluciones: 32.2 °F/°F, Precisión: +/-0.8°F /32.7 °F de -10/212.0 °F, o su equivalente a ° C.	
	Suministrado con	Certificado trazable, sonda de acero inoxidable, cubierta de sonda con clip de bolsillo y batería	
	Dimensiones de la sonda:	mínima 20 cm x 0,6 cm (8 pulgadas x 3/16 pulgadas) de diámetro.	

Item 89. Filtro para purificador de gas

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Descripción	El sistema de filtro de limpieza de gases proporciona gases limpios, lo que reduce los riesgos de daños en	

		columna, pérdida de sensibilidad y tiempo de inactividad del instrumento. Compatible con equipo GC 8890. N.º parte CP 17973, presión máxima de 15 bar (219 psi) con indicadores de color visible, para ser empleado en el Cromatógrafo de gases Agilent modelo 8890 con gas Helio.	
--	--	---	--

Item 90. Férula V/G

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
30 unidades	Descripción	Las férulas capilares se envasan en paquetes de dial que suministran una férula a la vez, manteniendo las demás limpias y listas para usar. El empaque del dial ha sido probado para garantizar la ausencia de gases contaminantes, incluidos los ftalatos. Para ser empleado en el Cromatógrafo de gases Agilent modelo 8890 con gas Helio.	
	Tipo	Virola de grafito vespel de 0,4 mm para columnas de 200/250 mm,	
	Material	Virola Vespel / Grafito	
	Para usar con (equipo)	Para uso con líneas de transferencia GC/MS con la tuerca de columna de interfaz	

Item 91. Septum

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
100 unidades	Descripción	Asegure el rendimiento óptimo de su instrumento GC con los septos, optimizados para sangrado y temperatura. Fabricados en silicona de bajo sangrado, estos septos tienen excelentes propiedades mecánicas, son ideales para aplicaciones GC-MS exigentes y pueden utilizarse con fiabilidad hasta 400 °C. Para ser empleado en el Cromatógrafo de gases Agilent modelo 8890 con gas Helio.	
	Tipo	Tabique de perforación baja	
	Dimensiones	9 milímetros	
	Para usar con (equipo)	Utilice septos BTO robustos y de bajo sangrado, para ser empleado en el Cromatógrafo de gases Agilent modelo 8890 con gas Helio.	

Item 92. Pre-columna

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			

Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
10 unidades	Descripción	El liner de entrada de 900 µL, con medidas de 4 mm x 6,47mm x 78,5 mm, presenta un diseño de cono único y facilita una inyección sin divisiones. Este liner con lana de vidrio garantiza una mayor sensibilidad, lo que permite al usuario analizar más muestras y actúa como una barrera homogénea para una mejor reproducibilidad. Se puede utilizar con compuestos no volátiles para facilitar el análisis de compuestos activos. Para ser empleado en el Cromatógrafo de gases Agilent modelo 8890 con gas Helio. Con número de parte 5190-2293.	
	Dimensiones	4 mm x 6,47 mm x 78,5 mm	
	Material	Vidrio con lana	

Item 93. Anillos de plomo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Forma	Tipo "C", anillos de plomo 150 a 2000 ml	
	Tipo de Material	Recubiertos de vinilo	

Item 94. Férula V/G

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
30 unidades	Descripción	Las férulas capilares se envasan en paquetes de dial que suministran una férula a la vez, manteniendo las demás limpias y listas para usar. El empaque del dial ha sido probado para garantizar la ausencia de gases contaminantes, incluidos los ftalatos. Para ser empleado en el Cromatógrafo de gases con detector de masa Agilent modelo GC/MS5977B.	
	Tipo	Virola de grafito Vespel de 0,4 mm para columnas de 200/250 mm. Con especificación de 0,4 mm (0.1-0.25).	
	Material	Virola Vespel / Grafito 250U	
	Para usar con (equipo)	*Estos casquillos se recomiendan para su uso con líneas de transferencia GC/MS Agilent con la tuerca de columna de interfaz MS. **Estos casquillos se recomiendan para uso exclusivo en análisis isotérmicos.	

Item 95. Ácido nítrico 69-70 %

Marca:	
Modelo:	

País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
30 litros	Descripción	Para análisis de metales traza. Fórmula: HNO3 Peso de la fórmula: 63,01 Número CAS: 7697-37-2	
	Envase	Botella de vidrio recubierto de polietileno	

Item 96. Test Cianuros

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
100 pruebas	Compatible con Spectroquant ® Prove 300+		
	Técnica	Fotométrico, compatible con Spectroquant®300+	
	Método de detección	fotométrico (ácido barbitúrico, ácido piridina-carboxílico)	
	Temperatura de almacenamiento	15-25°C	
	Rango de medición	0,010-0,500 mg/L (CN -)	
	Presentación	Kit	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 97. Test cromatos

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
100 pruebas	Compatible con Spectroquant ® Prove 300+		
	Técnica	Fotométrico, compatible con Spectroquant®300+	
	Método de detección	fotométrico (difenilcarbazida)	
	Técnica(s)	fotometría: adecuada	
	Rango de medición	0,05-2,00 mg/L (Cr) 0,11-4,46 mg/L (CrO 4)	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	
	Presentación	Kit	

Item 98. Agua, ultra resi-analyzed

Marca:	
Modelo:	

País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 litros	Descripción	Para análisis de ultratrazo CAS 7732-18-5 Fórmula molecular H ₂ O Peso molecular (g/mol) 18.015	
	Técnica(s)	HPLC: adecuado LC/MS: adecuado	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 99. Plancha de calentamiento

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Placa calefactora de aluminio	Equipo esencial para aplicaciones de temperatura constante y uso frecuente	
	Descripción	Gran superficie de calentamiento de aluminio y controles termostáticos para una uniformidad y estabilidad de temperatura superiores. El control de temperatura termostático proporciona una excelente estabilidad. Construcción segura y confiable La luz de ciclo indica cuando se suministra energía al elemento calefactor. La caja de acero inoxidable proporciona una resistencia óptima para cargas pesadas. La superficie pintada con epoxi aumenta la resistencia química en entornos corrosivos.	
	Tipo	Placa caliente	
	Material de la placa superior	Aluminio	
	Temperatura (métrica)	38°C a 371°C	
	Forma	Rectángulo grande, dimensiones mínimas 12 x 24 in. (30,5 x 60,9 cm)	
	Carga máxima de muestra:	hasta 40 lb (18,2 kg)	
	Requisitos eléctricos	120 V, 50/60 Hz, que incluya cable de conexión	
	Potencia	3200 vatios	
	Voltaje	120 voltios	
	Amperaje	26,6 A	
	Manual de instrucciones y guía de uso	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Correctivo	Cuando se requiera, durante el tiempo de garantía	
	Garantía	Mínimo 1 año desde su entrega en laboratorio	

Item 100. Medidor de Profundidad

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Descripción	Sonda de profundidad de mano. Ideal para lanchas neumáticas y pequeñas embarcaciones, especifica la profundidad exacta del agua y la distancia a una roca o a un embarcadero sumergido. Mide hasta 80 metros y se puede utilizar a una profundidad de hasta 50 metros. La medición de la profundidad solo es posible bajo el agua. • Frecuencia: 200 kHz. • Rango de profundidad: 1 -80 metros. • Pantalla LCD con retroiluminación LED. • Pila alcalina de 9 V 6 F 22 (permite hasta 500 usos). • Consumo de energía: 70 mA. • Resistente al agua hasta 50 metros.	
	Manual de instrucciones y guía de uso	Proporcionar instrucciones y manuales (usuario y servicio) del equipo originales en idioma español o inglés.	
	Garantía	Mínimo 1 año desde su entrega en laboratorio	

Item 101. Anillos de plomo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Descripción	Anillos de plomo ponderados para estabilizar la cristalería y los utensilios de plástico en agitadores o sumérjalos en baños de agua. Anillos de plomo recubiertos de vinilo (circulares), se adapta a 125 a 500 ml.	

Item 102. Solución Buffer Tris

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
150 mililitros	Descripción	Solución Buffer Tris en agua de mar sintética T40, con certificado de análisis, compatible con Dickson's lab, SCRIPPS Institute, La Jolla, CA, co2crms@ucsd.edu .	
	Documentación	Se requiere certificado de análisis	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo 1 año desde su entrega en laboratorio.	

Item 103. Grasa Libre de Silicona

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
50 gramos	Descripción	Grasa libre de silicona para uso en vacío < 10-5 Torr a 20 °C; compatible con Apiezon AP 101.	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 104. Metacresol Púrpura

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 gramos	Descripción	Solución indicadora de púrpura de m-Cresol purificado (Peso Molecular: 382,43 g mol ⁻¹ , o sal de sodio mCP, también llamado sal de sodio m-Cresolsulfonftaleína, Peso Molecular: 404,41 g mol ⁻¹ , con certificado de análisis.	
	Documentación	Certificado de análisis trazable	
	Fecha de Vencimiento	Mínimo 2 años desde su entrega en laboratorio	

Item 105. Celda de Cuarzo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Descripción	Celda de cuarzo de 10 mm, para espectrofotómetro UV-VIS, para uso riguroso durante periodos de tiempo largo, altura exterior de 45 mm, dos ventanas transparentes y una parte superior abierta. Las paredes de la celda y la parte inferior son lisas por dentro. En el exterior, las ventanas del camino de la luz son claras, mientras que las ventanas adyacentes y la parte inferior están esmeriladas o grises. Por lo general, las ventanas tienen un grosor de 1,25 mm y con una cubierta de PTFE. Para trabajar con un rango de longitud de onda de 400 - 800 nm.	

Item 106. Celda de vidrio

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
2 unidades	Descripción	Celda de vidrio de 10 mm, para espectrofotómetro UV-Vis, altura exterior de 45 mm, dos ventanas transparentes y una parte superior abierta. Las paredes de la celda y la parte inferior son lisas por dentro. En el exterior, las ventanas del camino de la luz son claras, mientras que las ventanas adyacentes y la parte inferior están esmeriladas o grises. Por lo general, las ventanas tienen un grosor de 1,25 mm y con una cubierta de PTFE. Para trabajar con un rango de longitud de onda de 400 - 800 nm.	

Item 107. Abrazaderas de plástico

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
12 unidades	Descripción	Abrazaderas de plástico de 15-17mm para sellar frascos tipo winkler de 250ml (determinación de oxígeno)	

Item 108. Abrazaderas de plástico

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
12 unidades	Descripción	Abrazaderas de plástico de 20-23 mm para sellar frascos tipo winkler de 250ml (determinación de oxígeno)	

Item 109 Tubo catalizador

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Descripción	Tubo catalizador, compatible con equipo analizador de mercurio directo DMA 80 de la marca Millestone, con numero de parte DMA 8133	

Item 110 Amalgamador

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
4 unidades	Descripción	Amalgamador completo con dos conexiones, compatible con equipo analizador de mercurio directo DMA 80 de la marca Millestone, con número de parte DMA 8134	

Item 111 Celda de Cuarzo

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
20 unidades	Descripción	Amalgamador completo con dos conexiones, compatible con equipo analizador de mercurio directo DMA 80 de la marca Millestone, con número de parte DMA 8134	

Item 112 Celda de Níquel

Marca:			
Modelo:			
País de Origen:			
Cantidad	Descripción y Especificaciones Técnicas Solicitadas		Especificaciones Técnicas Ofertadas
80 unidades	Descripción	Celda de níquel, forma de barco, volumen de 1.5mL, compatible con equipo analizador de mercurio directo DMA 80 de la marca Millestone, con número de parte DMA 8142.	

Nombre del Licitante*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante**: _____

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Nombre del Licitante*: _____

Nombre de la persona debidamente autorizada para firmar la Oferta en nombre del Licitante**: _____

Cargo de la persona firmante del Formulario de la Oferta: _____

Firma de la persona nombrada anteriormente: _____

Sección IV. Formulario de Contrato y Condiciones de Contrato

CONTRATO N° _____

ESTE CONTRATO se celebra

el día [indique **número**] de [indique **mes**] de [indique **año**]

ENTRE

(1) _____ (en adelante, el “Comprador”), y

(2) [Indique el nombre del Proveedor], sociedad constituida al amparo de las leyes de [indique el nombre del país del Proveedor] con sede principal en [indique la dirección del Proveedor] (en adelante, el “Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, a saber, [indique una breve descripción de los Bienes y Servicios], y ha aceptado una Oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios.

El Comprador y el Proveedor acuerdan lo siguiente:

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en los respectivos documentos del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato. Este Convenio prevalecerá sobre los demás documentos del Contrato.
 - (a) la Notificación de Adjudicación emitida por el Comprador;
 - (b) la Carta de la Oferta;
 - (c) las Condiciones del Contrato;
 - (d) los requerimientos técnicos (incluyendo los Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) la Oferta del Proveedor y las Listas de Precios;
 - (f) cualquier otro documento enumerado en las Condiciones del Contrato como parte integrante del Contrato.
3. Como contraprestación por los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a

suministrar los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de estos en total consonancia con las disposiciones del Contrato.

4. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor, como contraprestación por el suministro de los Bienes y Servicios Conexos y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescriptos en este.
5. Estructura Presupuestaria: Fuente: 21 Crédito Externo, Organismo: 171 Asociación Internacional de Fomento, Institución: 140 Secretaría de Agricultura y Ganadería, Programa: 22 Programa Competitividad Rural, Proyecto: 16 Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL III), Actividad Obra: 06 Fortalecimiento Institucional para Mejorar el Entorno de los Agronegocios, Objeto del Gasto: 42430 Equipo de Laboratorio No Médico.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las Partes han suscripto el presente Convenio, de conformidad con el derecho vigente de *[indique el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato]* en el día, mes y año antes indicados.

En representación del Comprador

Firma: *[firma]*
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

En representación del Proveedor

Firma: *[firmas de los representantes autorizados del Proveedor]*
en calidad de *[indique el cargo u otra designación apropiada]*
en presencia de *[indique la identificación del testigo]*

Condiciones del Contrato	
1. Documentos del Contrato	Con sujeción al orden de precedencia establecido en el Convenio de Contrato los siguientes documentos adicionales son parte del contrato: ✓ Cualquier enmienda contractual que se suscriba entre las partes.
2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación	Si el Proveedor es una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación ("APCA"), un consorcio o una asociación, todas las partes que lo conforman serán solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con facultades para obligar jurídicamente a la APCA, el consorcio o la asociación.
3. Destino final del proyecto	El destino final del emplazamiento del proyecto es: Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), Barrio Morazán, 100 metros arriba de estación de Bomberos, edificio de 4 plantas, 1 P.º Juana Lainez, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.
4. Idioma del Contrato	El idioma será el Español.
5. Notificaciones	Todas las notificaciones entre las partes en virtud de este Contrato deberán cursarse por escrito. Para notificaciones, la dirección del Comprador será: Atención: Coordinación General – UAP SAG Dirección: Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, Colonia Lomalinda Norte, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, Tegucigalpa, MDC, Honduras, C. A. Teléfono: 2239-9736, 2221-1008 Correo electrónico: adquisiciones6@comrural.hn Localidad: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán País: Honduras, C.A. Con copia a: Coordinación Nacional ComRural Dirección: Bulevar Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván, 500 mts. noreste de Almacenes XTRA, Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C. A. Teléfono: 2221 1008.

Condiciones del Contrato

	Localidad: Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán País: Honduras, C.A. Dirección de correo electrónico: Correo electrónico: adquisiciones6@comrural.hn Para <u>notificaciones</u>, la dirección del Proveedor será: Atención: _____ Dirección: _____ Teléfono / Celular: _____ Correo electrónico: _____ Localidad: _____ País: _____
6. Ley aplicable	El derecho aplicable será el de la República de Honduras.
7. Solución de controversias	Todo desacuerdo o controversia surgida entre el Proveedor y el Comprador en relación con el Contrato que no haya podido ser resuelta amigablemente mediante negociaciones directas informales, será dirimida a través de arbitraje de acuerdo con la ley de la República de Honduras.
8. Precio del Contrato	Los precios que cobre el Proveedor por los Bienes proporcionados y los Servicios Conexos prestados en virtud del Contrato no podrán ser diferentes de los cotizados por el Proveedor en su Oferta. El precio del contrato es: Lempiras _____ (L _____) <i>(indicar monto del Contrato).</i> Los precios de los bienes suministrados y los servicios conexos prestados no serán ajustables.

Condiciones del Contrato	
9. Entrega, y documentos	En el momento de la recepción y prueba de los bienes, el Proveedor deberá entregar los siguientes documentos: • Factura a nombre del Comprador por el valor de la compra. • Recibo Original a nombre del Comprador. • Manuales de operación y de mantenimiento. • Certificado de garantía de los bienes por el fabricante; • Demás documentos según se requiera en las especificaciones. Notas: Para proveedores domiciliados en el País del Contratante, la Factura debe obedecer al régimen de facturación con CAI.
10. Condiciones de pago	El pago total se efectuará en Lempiras luego de la entrega de los bienes adquiridos y la presentación de la siguiente documentación: • Evidencia de entrega de: ◦ Factura a nombre del Comprador por el valor de la compra. ◦ Recibo Original a nombre del Comprador. ◦ Manuales de operación y de mantenimiento (si aplica). ◦ Certificados de garantía de los bienes emitidos por el fabricante. • Acta de Recepción a Satisfacción, tanto de bienes como de servicios. • Copia de Registro de Beneficiario SIAFI. • Copia del Contrato perfeccionado (firmado y fechado). • Copia de Constancia de Solvencia Fiscal vigente (SAR). • Copia de Constancia de Pagos a Cuenta (SAR) (si aplica) En caso de que el proveedor requiera de un anticipo, éste no deberá exceder al: No Aplica. El Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, timbres, comisiones por licencias y otros cargos similares impuestos fuera y dentro del país el Comprador.
11. Garantía de cumplimiento	Se requerirá una <u>garantía bancaria de cumplimiento</u>, cuya validez deberá cubrir, al menos, la fecha de entrega de los bienes y servicios a satisfacción del Comprador. El monto de la Garantía de Cumplimiento de contrato deberá ser:

Condiciones del Contrato	
	<u>Garantía bancaria</u> equivalente al 10% del precio total del contrato. <u>La garantía bancaria de cumplimiento</u> de contrato deberá ser emitida en Lempiras. La liberación de la Garantía de Cumplimiento de contrato tendrá lugar una vez que el Comprador emita el acta de recepción a satisfacción de los bienes y servicios correspondientes.
12. Embalaje	El Proveedor embalará los Bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, entre otras cosas, la manipulación descuidada, la exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y el almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipos para la carga y descarga de materiales pesados en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.
13. Transporte y servicios conexos	El Proveedor está obligado en virtud de los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del país del comprador, definido como el emplazamiento del proyecto; el transporte a dicho lugar, incluyendo seguro y almacenamiento, será dispuesto por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato.
14. Inspecciones y pruebas	El Proveedor realizará por su cuenta y sin costo alguno para el Comprador, todas las pruebas o inspecciones de los bienes, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas. Las inspecciones y pruebas se realizarán en la ciudad de Tegucigalpa. M.D.C., La inspección, que consistirá en una verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, estará a cargo de un representante del Proveedor y de una comisión de recepción nombrada por el Comprador. En caso de que la verificación de especificaciones técnicas resulte satisfactoria, se procederá al acondicionamiento, instalación, montaje y puesta en uso según se requiera en cada

Condiciones del Contrato	
	ítem.
15. Plazo de entrega	El plazo de entrega de los bienes y servicios conexos será de Treinta (30) días calendario, mínimos, contados a partir de la fecha de firma del contrato para los bienes y Diez (10) días, mínimos, para el software; y Sesenta (60) días calendario, mínimos, contados a partir de la fecha de firma del contrato para los bienes y Veinte (20) días, mínimos, para el software.
17. Liquidación por daños y perjuicios	El valor de la liquidación por daños y perjuicios será del 0.36% del saldo del contrato por día calendario de retraso en la entrega de los bienes y/o servicios. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será del 10% del monto del contrato; una vez alcanzado este monto máximo el Comprador podrá dar por rescindido el contrato.
18. Garantía de los bienes	El Proveedor garantiza que todos los Bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, no tienen uso previo y, salvo que el Comprador solicite como mínimo un modelo que no lo requiera, deberán corresponder al modelo más reciente o actual, e incorporar todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. El período de validez de la garantía de los bienes adquiridos será de al menos 12 meses a partir de la fecha en que los Bienes, o cualquier parte de ellos, según el caso, hayan sido aceptados en el punto final de destino indicado en las Condiciones del Contrato. Cuando sea necesario el Comprador notificará los defectos identificados al Proveedor, señalando la naturaleza de los mismos, y proporcionará toda la evidencia disponible inmediatamente después de haberlos descubierto. El plazo para reparar o reemplazar los bienes defectuosos será de sesenta (60) días calendario a partir de la notificación.
19. Limitación de responsabilidad	Excepto en casos de negligencia grave o conducta dolosa, a) el Proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual, extracontractual o de otra índole frente al Comprador por pérdidas o daños indirectos o eventuales, pérdidas de uso, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses; esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones

Condiciones del Contrato	
	del Proveedor de pagar al Comprador los daños y perjuicios previstos en el Contrato; y b) la responsabilidad total del Proveedor frente al Comprador, ya sea contractual, extracontractual o de otra índole, no podrá exceder el Precio del Contrato; tal limitación de responsabilidad no se aplicará a los costos provenientes de la reparación o reemplazo de equipos defectuosos ni afecta la obligación del Proveedor de eximir de responsabilidad al Comprador por transgresiones de derechos de patentes.
20. Fuerza Mayor	El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor. A los fines de esta cláusula, por "Fuerza Mayor" se entiende un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir, entre otros, actos del Comprador en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena y embargos de cargamentos. Si se produce un hecho de Fuerza Mayor, el Proveedor notificará al Comprador, por escrito y sin demora, de dicha situación y de su causa. A menos que el Comprador disponga otra cosa por escrito, el Proveedor seguirá cumpliendo con las obligaciones que le impone el Contrato en la medida en que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.
21. Enmiendas al Contrato	El Comprador podrá, en cualquier momento, ordenar al Proveedor, mediante notificación conforme a lo dispuesto en la cláusula 8 de las CGC, que realice cambios dentro del alcance general del Contrato. Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución en el costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor cumpla cualquiera de las disposiciones del Contrato, se realizará un ajuste equitativo al Precio del Contrato o al Cronograma de Entregas y de Cumplimiento, o a ambas

Condiciones del Contrato	
	cosas, y el Contrato se modificará según corresponda. El Proveedor deberá presentar la solicitud de ajuste conforme a lo establecido en esta cláusula dentro de los 14 (catorce) días contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud de la orden de cambio del Comprador. Los precios que cobrará el Proveedor por Servicios Conexos que pudieran ser necesarios, pero que no fueron incluidos en el Contrato, deberán convenirse previamente entre las partes y no excederán los precios que el Proveedor cobra habitualmente a terceros por servicios similares. Con sujeción a lo anterior, no se introducirá ningún cambio o modificación al Contrato excepto mediante enmienda por escrito firmada por ambas partes.
22. Prórroga del plazo	Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato el Proveedor encontrase condiciones que impidiesen la entrega oportuna de los Bienes o la finalización de los Servicios Conexos, informará de inmediato y por escrito al Comprador sobre la demora, la posible duración y la causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación del Proveedor, el Comprador evaluará la situación y, a su discreción, podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor. En tal caso, ambas Partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato. Excepto en caso de Fuerza Mayor, cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones de Entrega y Finalización expondrá al Proveedor a la imposición de liquidación por daños y perjuicios.
23. Rescisión	Rescisión por incumplimiento (a) El Comprador, sin perjuicio de otros recursos previstos para casos de incumplimiento del Contrato, podrá rescindir el Contrato en su totalidad o en parte enviando una notificación de incumplimiento por escrito al Proveedor: (i) si el Proveedor no entrega alguno o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador conforme a lo establecido las

Condiciones del Contrato

Condiciones del Contrato;

- (ii) si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación derivada del Contrato; o
 - (iii) si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de Licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción.
- (b) En caso de que el Comprador rescinda el Contrato en su totalidad o en parte, podrá adquirir, en los términos y condiciones que considere apropiados, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o no prestados, y el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá cumpliendo las obligaciones derivadas de la parte del Contrato que no se hubiese rescindido.

Rescisión por conveniencia.

- (a) El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá rescindir el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento, por razones de conveniencia. La comunicación de rescisión deberá indicar que esta se debe a la conveniencia del Comprador, el alcance de la extinción de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de entrada en vigencia de dicha rescisión.
- (b) Los Bienes que ya estén fabricados y listos para ser entregados dentro de los 28 (veintiocho) días siguientes a la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de rescisión del Comprador deberán ser aceptados por el Comprador de acuerdo con los términos y precios establecidos en el Contrato. En cuanto al resto de los Bienes, el Comprador podrá elegir entre las siguientes opciones:
 - (i) que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del

Condiciones del Contrato	
	Contrato; y/o (ii) que se cancele el resto y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que se hubiesen completado parcialmente y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor. Rescisión por Suspensión de Fondos o Recorte Presupuestario. De acuerdo con lo dispuesto en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Presupuesto, en todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.
24. Cesión	El Comprador y Proveedor se abstendrán de ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen contraído en virtud del Contrato, salvo que cuenten con el consentimiento previo por escrito de la otra parte.

ANEXOS AL CONTRATO

Anexo I

Fraude y Corrupción

(El texto de este anexo no deberá modificarse)

1. Propósito

- 1.1 Las Directrices Contra el Fraude y la Corrupción del Banco y este anexo se aplicarán a las adquisiciones en el marco de las operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco.

2. Requisitos

- 2.1 El Banco exige que los Prestatarios (incluidos los beneficiarios del financiamiento del Banco), licitantes (postulantes / proponentes), consultores, contratistas y proveedores, todo subcontratista, subconsultor, prestadores de servicios o proveedores, todo agente (haya sido declarado o no), y todo miembro de su personal, observen las más elevadas normas éticas durante el proceso de adquisición, la selección y la ejecución de contratos financiados por el Banco, y se abstengan de prácticas fraudulentas y corruptas.

2.2 Con ese fin, el Banco:

- a. Define de la siguiente manera, a los efectos de esta disposición, las expresiones que se indican a continuación:
- i. Por "práctica corrupta" se entiende el ofrecimiento, entrega, aceptación o solicitud directa o indirecta de cualquier cosa de valor con el fin de influir indebidamente en el accionar de otra parte.
 - ii. Por "práctica fraudulenta" se entiende cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de información, con el que se engañe o se intente engañar en forma deliberada o imprudente a una parte con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evadir una obligación.
 - iii. Por "práctica colusoria" se entiende todo arreglo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito ilícito, como el de influir de forma indebida en el accionar de otra parte.
 - iv. Por "práctica coercitiva" se entiende el perjuicio o daño o la amenaza de causar perjuicio o daño directa o indirectamente a cualquiera de las partes o a sus bienes para influir de forma indebida en su accionar.
 - v. Por "práctica de obstrucción" se entiende:
 - (a) la destrucción, falsificación, alteración u ocultamiento deliberado de pruebas materiales referidas a una investigación o el acto de dar falsos testimonios a los investigadores para impedir materialmente que el Banco investigue denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias, o la amenaza, persecución o intimidación de otra parte para evitar que revele lo que conoce sobre asuntos relacionados con una investigación o lleve a cabo la investigación, o
 - (b) los actos destinados a impedir materialmente que el Banco ejerza sus derechos de inspección y auditoría establecidos en el párrafo 2.2 e, que figura a continuación.
- b. Rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que la empresa o persona recomendada para la adjudicación, los miembros de su personal, sus agentes,

subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores o empleados han participado, directa o indirectamente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas para competir por el contrato en cuestión.

- c. Además de utilizar los recursos legales establecidos en el convenio legal pertinente, podrá adoptar otras medidas adecuadas, entre ellas declarar que las adquisiciones están viciadas, si determina en cualquier momento que los representantes del prestatario o de un receptor de una parte de los fondos del préstamo participaron en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas durante el proceso de adquisición, o la selección o ejecución del contrato en cuestión, y que el prestatario no tomó medidas oportunas y adecuadas, satisfactorias para el Banco, para abordar dichas prácticas cuando estas ocurrieron, como informar en tiempo y forma a este último al tomar conocimiento de los hechos.
- d. Podrá sancionar, conforme a lo establecido en sus directrices de lucha contra la corrupción y a sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes, a cualquier empresa o persona en forma indefinida o durante un período determinado, lo que incluye declarar a dicha empresa o persona inelegibles públicamente para: (i) obtener la adjudicación o recibir cualquier beneficio, ya sea financiero o de otra índole, de un contrato financiado por el Banco⁵; (ii) ser nominada⁶ como subcontratista, consultor, fabricante o proveedor, o prestador de servicios de una firma que de lo contrario sería elegible a la cual se le haya adjudicado un contrato financiado por el Banco, y (iii) recibir los fondos de un préstamo del Banco o participar más activamente en la preparación o la ejecución de cualquier proyecto financiado por el Banco.

2.3 Exigirá que en los documentos de solicitud de ofertas/propuestas y en los contratos financiados con préstamos del Banco se incluya una cláusula en la que se exija que los licitantes (postulantes /proponentes), consultores, contratistas y proveedores, así como sus respectivos subcontratistas, subconsultores, prestadores de servicios, proveedores, agentes y personal, permitan al Banco inspeccionar⁷ todas las cuentas, registros y otros documentos referidos a la presentación de ofertas y la ejecución de contratos, y someterlos a la auditoría de profesionales nombrados por éste.

⁵ A fin de disipar toda duda al respecto, la inelegibilidad de una parte sancionada en relación con la adjudicación de un contrato implica, entre otras cosas, que la empresa o persona no podrá: (i) presentar una solicitud de precalificación, expresar interés en una consultoría, y participar en una licitación, ya sea directamente o en calidad de subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado, con respecto a dicho contrato, ni (ii) firmar una enmienda mediante la cual se introduzca una modificación sustancial en cualquier contrato existente.

⁶ Un subcontratista nominado, consultor nominado, fabricante o proveedor nominado, o prestador de servicios nominado (se utilizan diferentes nombres según el Documento de Licitación del que se trate) es aquel que: (i) ha sido incluido por el licitante en su solicitud de precalificación u oferta por aportar experiencia y conocimientos técnicos específicos y esenciales que le permiten al licitante cumplir con los requisitos de calificación para la oferta particular; o (ii) ha sido designado por el Prestatario.

⁷ Las inspecciones que se llevan a cabo en este contexto suelen ser de carácter investigativo (es decir, forense). Consisten en actividades de constatación realizadas por el Banco o por personas nombradas por este para abordar asuntos específicos relativos a las investigaciones/auditorías, como determinar la veracidad de una denuncia de fraude y corrupción a través de los mecanismos adecuados. Dicha actividad incluye, entre otras cosas, acceder a la información y los registros financieros de una empresa o persona, examinarlos y hacer las copias que corresponda; acceder a cualquier otro tipo de documentos, datos o información (ya sea en formato impreso o electrónico) que se considere pertinente para la investigación/auditoría, examinarlos y hacer las copias que corresponda; entrevistar al personal y otras personas; realizar inspecciones físicas y visitas al emplazamiento, y someter la información a la verificación de terceros.

Anexo 2

Declaración de Elegibilidad/Inhabilidades

Yo *(Nombre del Representante Legal)* _____, con documento nacional de identificación _____ número _____, en mi carácter personal y de representante legal de *(Nombre de la empresa)* _____, certifico y declaro lo siguiente:

Que el suscrito y/o mi representada, sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas:

- i. No tenemos relación alguna ni nos hemos visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, tampoco hemos incurrido en incumplimiento de la legislación nacional o internacional relacionada;
- ii. No nos encontramos en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación o interdicción judicial;
- iii. No tenemos conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes y Datos del proceso de selección mediante el cual resultamos adjudicados;
- iv. No nos encontramos incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del Banco Mundial u otra lista de inelegibilidad;
- v. No hemos sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.
- vi. No nos encontramos comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras.

Asimismo, autorizo al Comprador/Cliente/Contratante y al ente financiador (el Banco) para que realicen las verificaciones que considere pertinentes con el fin de corroborar lo arriba mencionado con cualquier sistema de búsqueda o base de datos de la que el Comprador/Cliente/Contratante o el Banco disponga para tales fines, así como con cualquier autoridad competente que se estime necesario.

Igualmente, certifico y declaro conocer la procedencia de los fondos del patrimonio de mi representada y manifiesto que los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita.

Declaramos adicionalmente que se dará aviso inmediato al Contratante y al Banco en caso de que en un momento posterior ocurra cualquier cambio en las condiciones antes mencionadas.

Aceptamos que el Comprador/Cliente/Contratante tendrá el derecho de excluirnos de este proceso si la información proporcionada en esta Declaración Jurada es falsa o si el cambio de condición ocurre en un momento posterior a la entrega de esta Declaración Jurada.

Oferente: *(Nombre completo del oferente)*

Nombre: *(Nombre completo de la persona que firma)*

Cargo: *(del firmante)*

Firma: *(firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados).*

Fecha: *(día, mes y año en que se firma la oferta)*

Garantía de Cumplimiento

(En la forma de Garantía Bancaria a Primer Requerimiento)

[Nombre del Banco y dirección de la sucursal que emite la garantía]

Beneficiario:[indique el nombre y la dirección del Contratante].....

Fecha:

Garantía de Cumplimiento No.

Garantía a favor de _____, (el Garantizado) para garantizar que el Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRÁ cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "[indicar el nombre de la licitación]" ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: La presente garantía será ejecutada mediante pago inmediato al beneficiario, hasta por el monto total de la misma y a simple requerimiento por el beneficiario, acompañado el mismo de una nota de incumplimiento del garantizado también emitida por el beneficiario, por estar el garantizado incurriendo en violación de sus obligaciones contraídas bajo las condiciones del contrato, sin que el beneficiario tenga que sustentar la demanda o la suma declarada en este sentido.

La presente garantía constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución o realización automática; en caso de conflicto entre el beneficiario y el ente emisor del título, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la república del domicilio del beneficiario. La presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA